

**GRACIAS POR TOMAR ACCIÓN
RESUMEN DE IMPACTOS 2019**

A
AMNISTÍA INTERNACIONAL

NANCY ARIAS ARTEAGA

“El dolor me ha ayudado a tener fortaleza y a buscar justicia para Alondra”

**BALANCE DE LA SITUACIÓN DE
DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO
DURANTE 2019**

**INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA
PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS**

2019

INFORME ANUAL 2019

ÍNDICE

¡MUCHAS GRACIAS POR TOMAR ACCIÓN!

4

1. INTRODUCCIÓN

12



2. BALANCE DE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO DURANTE 2019

14

2.1 Estrategias de seguridad y derechos humanos

15

2.2 Libertades civiles

16

2.3 Violencia basada en el género y contra las mujeres

17

2.4 Personas migrantes y solicitantes de asilo

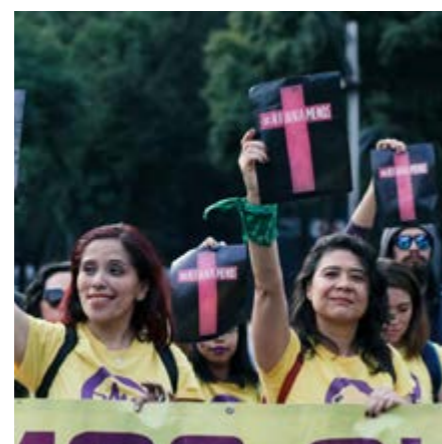
18

3. INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS

20

3.1 Violencia contra las mujeres

21



3.1.1 Resultados campaña #JuntasHastaLaVida

22

3.1.2 Justicia para Alondra

23

3.1.3 Justicia para Karla Pontigo

25

3.1.4 Empoderamiento de las madres de víctimas de feminicidios

27

3.1.5 Informe final del proyecto "Vivan las Mujeres" financiado por ING Foundation

28

3.1.6 Movilización y activismo en violencia contra las mujeres

29

3.1.7 Educación en Derechos Humanos sobre violencia contra las mujeres

33

3.2 Personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente

34

3.2.1 Incidencia en personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente

35

3.2.1.1 CFE comunica el no ejercicio de la acción penal contra defensores de Cuetzalan

36



3.2.2 Movilización y activismo sobre personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente

37

3.2.3 Educación en Derechos Humanos sobre personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente

38

3.2.3.1 Red Juvenil Valiente

38

3.3 Escribe por los Derechos 2019

42

3.3.1 Movilizaciones y activismo en Escribe por los Derechos 2019

45

3.4 Acciones de solidaridad nacional

48

3.4.1 Disculpa pública del Estado mexicano a las Hermanas González Pérez

48

3.4.2 Solidaridad con Mónica Esparza, víctima de Tortura Sexual

50

3.4.3 Solidaridad frente a la desaparición del defensor Arnulfo Cerón Soriano

50

3.4.4 Nuestro Activismo en Solidaridad Nacional

51



3.5 Acciones de solidaridad internacional

54

3.5.1 Campaña internacional por las mujeres Amazónicas de Ecuador

54

3.5.2 Museo de Memoria y Tolerancia

55

3.5.3 Alianza estratégica con el Movimiento FridaysforFuture en México

55

3.5.4 Visita del Director de Amnistía Internacional Bélgica

56

3.5.5 Nuestro Activismo en Solidaridad Internacional

57

3.6 Agenda Reactiva

58

3.7 Informe del primer año de gobierno de AMLO

61

3.8 Participación y acompañamiento en eventos académicos y de organizaciones de la sociedad civil

62



4. GOBERNANZA

65

4.1 Asamblea General Anual 2019

65

4.2 Encuentro de Activismo 2019

67

4.3 Nueva Estrategia de Activismo

67

4.4 Nueva Estrategia Global

68

4.5 La Gobernanza en el Movimiento Internacional

69

5. SUSTENTABILIDAD FINANCIERA A TRAVÉS DEL CRECIMIENTO DE AI MÉXICO

70

5.1 Oficina Nacional AI México

71

5.2 Crecimiento de AI México

72

5.2.1 Número de donantes individuales

72

5.2.2 Monto recaudado a través de donantes individuales

72



5.3 Presupuesto y ejercicio de recursos

73

5.3.1 Ingresos

73

5.3.2 Gastos

74

6. PLATICANDO CON NANCY ARIAS ARTEAGA

76

¡MUCHAS

GRACIAS

POR TOMAR

ACCIÓN!

Queremos agradecer tu apoyo y aporte en 2019. Nuestra misión de poner fin a las violaciones graves contra los derechos humanos en México y a nivel internacional es más relevante que nunca.

A nivel global 2019 ha sido el año de las movilizaciones populares masivas, especialmente en la región de las Américas, con Chile, Ecuador y Bolivia como referentes de la lucha contra las políticas y narrativas anti derechos humanos y de odio que permean la política internacional actual. En México, a pesar de los avances simbólicos del Estado reconociendo la grave crisis de derechos humanos que enfrenta el país, y las disculpas públicas por atrocidades del pasado; vemos con preocupación la falta de perspectiva de derechos humanos a la hora de hacer política pública, especialmente en materia de seguridad pública, migración, violencia contra las mujeres y personas defensoras de derechos humanos.

Para la sección mexicana 2019 ha sido un año de grandes logros en todos los aspectos. Como verás en detalle en las siguientes páginas hemos logrado avances significativos en los casos que acompañamos; hemos posicionado a la sección mexicana como un referente político y en la agenda mediática en materia de derechos humanos en México; hemos estrechado lazos con organizaciones y colectivos a nivel nacional y con secciones del movimiento, y nos hemos posicionado en el movimiento internacional como un referente en materia de violencia contra las mujeres y como un ejemplo de sección democrática gracias a la consulta participativa para la siguiente estrategia global.

En definitiva, 2019 ha sido un año muy positivo para la sección mexicana, y nada de lo logrado hubiera sido posible sin un entendimiento conjunto de la gobernanza y de la oficina nacional sobre cuál es nuestra misión, nuestras prioridades y qué estrategia debemos seguir para lograrlo. El trabajo conjunto nos hace más grandes, más fuertes y nos hace seguir la dirección correcta para poner a México como un país referente en el movimiento internacional y continuar como la organización líder en materia de derechos humanos en el país.

Nuevamente, gracias por tu apoyo, tu donación y tu tiempo. Siguiendo el lema de nuestra campaña sobre violencia contra las mujeres: ¡unidos y unidas, somos más fuertes! Y hacemos el movimiento por la defensa de los derechos humanos más fuerte y consolidado.

Atentamente,

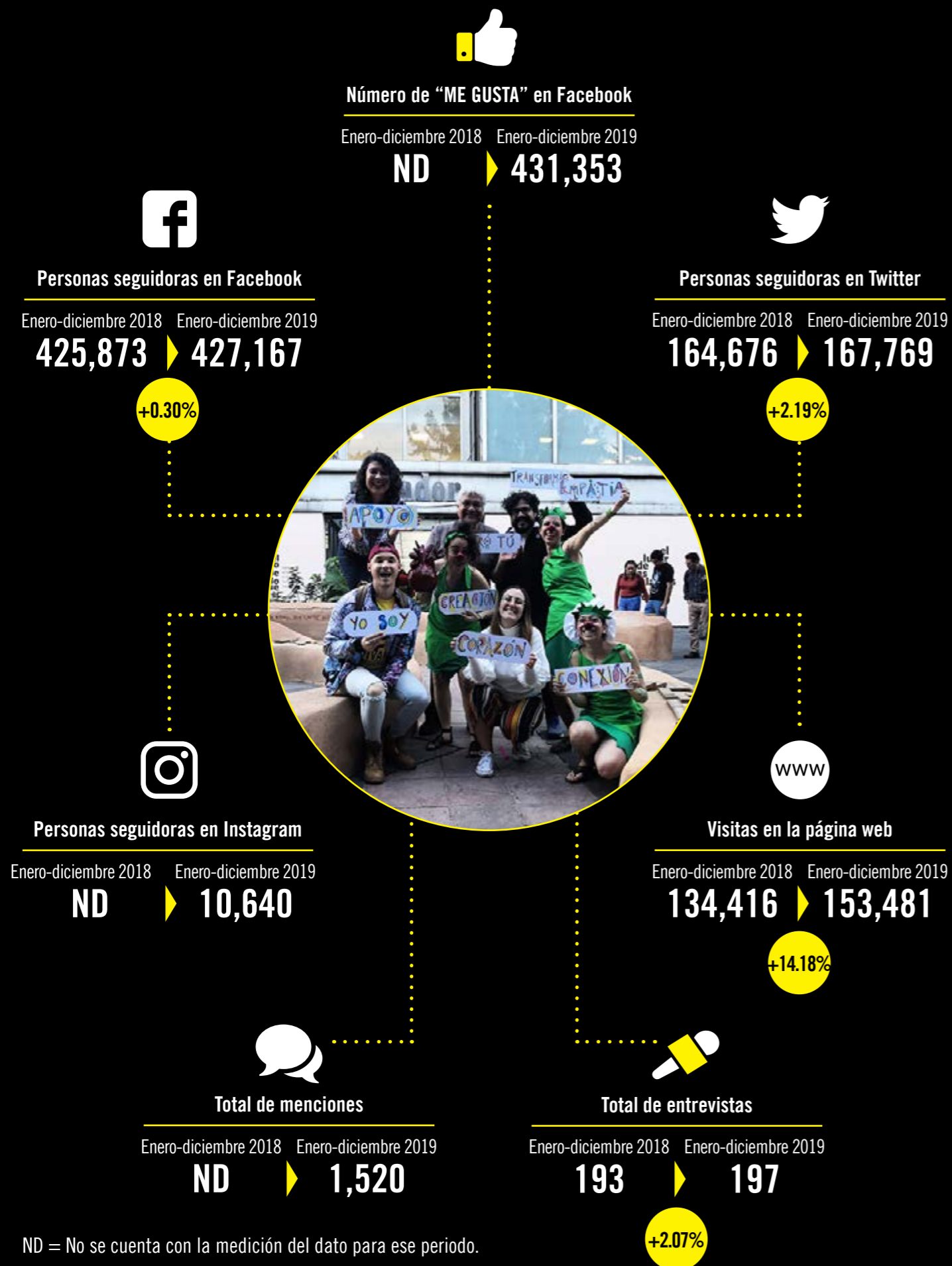
Luz Marcela Villalobos Andrade
Presidenta de Amnistía Internacional México

Tania Reneaum Panszi
Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México

RESUMEN DE IMPACTOS 2019

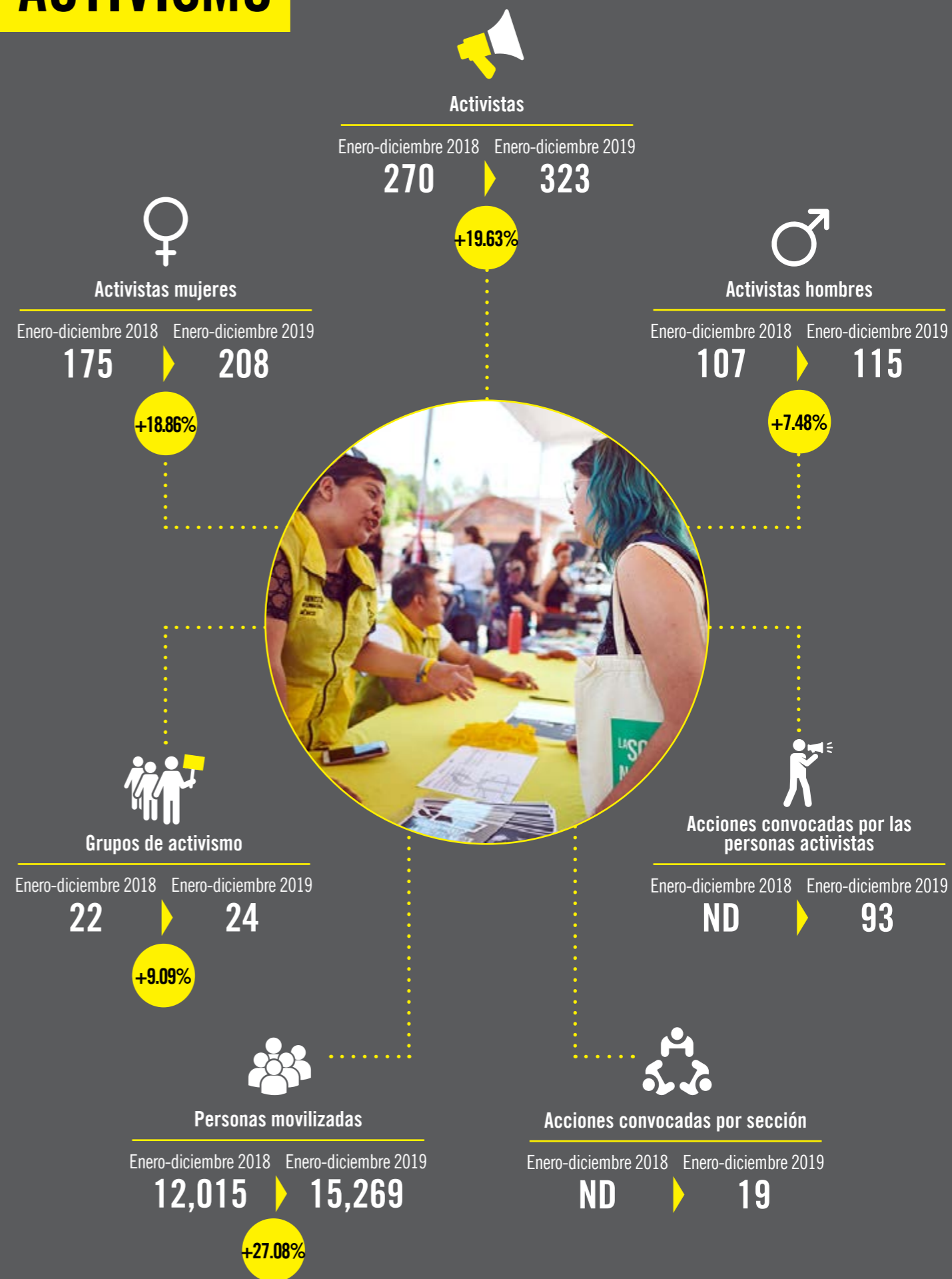


COMUNICACIÓN



ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.

ACTIVISMO



ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



Personas que participaron en actividades de EDH

Enero-diciembre 2018 Enero-diciembre 2019
2,797 ▶ 1,157

-58.63%



Personas que participaron en actividades de EDH y realizaron al menos una acción

Enero-diciembre 2018 Enero-diciembre 2019
2,763 ▶ 1,757

-57.26%



Personas que participaron en talleres y/o recibieron acompañamiento

Enero-diciembre 2018 Enero-diciembre 2019
30 ▶ 62

+106.67%



Personas que replicaron talleres

Enero-diciembre 2018 Enero-diciembre 2019
5 ▶ 8

+60%

ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.

RECAUDACIÓN



Monto promedio de donación

Enero-diciembre 2018 Enero-diciembre 2019
210 ▶ 231

+10%



Monto recaudado

Enero-diciembre 2018 Enero-diciembre 2019
\$10,254,977.00 ▶ \$9,211,584.40

-10%



Donantes activos

Enero-diciembre 2018 Enero-diciembre 2019
6,273 ▶ 5,077

-19%



Nuevos donantes

Enero-diciembre 2018 Enero-diciembre 2019
2,673 ▶ 1,177

-56%



Costo de adquisición

Enero-diciembre 2018 Enero-diciembre 2019
\$2,678 ▶ \$2,124

21% más barato



Reactivaciones

Enero-diciembre 2018 Enero-diciembre 2019
195 ▶ 441

+126%

ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.

INTRODUCCIÓN



El 2019 fue año de grandes expectativas en México, también de muchos cambios, muchas conferencias de prensa y grandes retos en la defensa de los derechos humanos.

Nuestra sección trabajó arduamente durante 2019 para contribuir a cambiar la vida de las personas a través de la defensa y promoción de los derechos humanos: nos movilizamos, realizamos acciones de incidencia, buscamos que las personas tomen acción y alzamos la voz para que todas las personas podamos ejercer nuestros derechos todos los días en todos los lugares del mundo.

En este informe detallamos el trabajo que realizamos a lo largo del año en nuestros dos temas estratégicos: violencia contra las mujeres y personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente, así como el trabajo que realizamos en nuestra agenda reactiva, tomando en cuenta los ejes de intervención de Amnistía Internacional: investigación e incidencia, campañas, educación en derechos humanos, y movilización y activismo. También damos cuenta de nuestra sostenibilidad financiera.

Este informe consta de esta introducción y cuatro apartados más. El apartado 2 contiene una síntesis del balance sobre la situación de derechos humanos durante el primer año de la Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el apartado 3 se detalla el trabajo en nuestra sección en materia de derechos humanos. Este apartado está dividido en ocho acápites: en el primero informamos sobre nuestro trabajo en violencia contra

las mujeres. Destacamos que logramos posicionar a la sección mexicana como referente en la denuncia de los feminicidios como un problema de derechos humanos a través de la campaña #JuntasHastaLaVida. A través de la combinación de acciones de comunicación y campañas, movilización, activismo e incidencia, acumulamos en 2019 importantes logros para la vida de las familiares de las víctimas de los dos casos de feminicidio que acompañamos. Además, estamos desarrollando trabajo de incidencia para que el Estado en sus diferentes niveles, desarrolle medidas de carácter estructural que permitan garantizar la no repetición de las violaciones a derechos humanos de las mujeres que derivan en feminicidios.

El acápite 3.2 informa de nuestra contribución a cambiar la vida de personas que defienden la tierra, el territorio y el medio ambiente. Destaca que en septiembre de 2019 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) nos informó que decidió no ejercer acción penal de las personas defensoras de Cuetzalan, Puebla y acompañamos a la Asociación Sierra Madre (ASMAC) en el diseño de la propuesta de una estrategia de reparación integral del daño por el asesinato de Julián Carrillo.

En el acápite 3.3 informamos sobre la campaña global Escribe por los Derechos 2019, uno de cuyos casos es mexicano: José Adrián, niño maya detenido arbitrariamente en 2014 en Yucatán.

Los acápites 3.4 y 3.5 detallan nuestro trabajo en solidaridad nacional e internacional, respectivamente, y el 3.6 informa sobre

la agenda reactiva. La agenda reactiva nos consumió muchísimo tiempo, energía y recursos durante 2019, pues el inicio de administración vino con una gran cantidad de iniciativas con alto impacto en el ejercicio de los derechos humanos (por ejemplo, la ampliación del catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa y la militarización de la seguridad pública) y con narrativas de denostación al trabajo que realizamos las organizaciones de la sociedad civil que evocan el auge de la política de demonización que ha denunciado Amnistía Internacional porque erosiona gravemente los derechos humanos.

El cuarto apartado de este informe detalla el trabajo de la gobernanza de nuestra sección. Ahí podrás encontrar los resultados de la Asamblea General Anual, nuestra participación en la Asamblea Global y el avance de la nueva estrategia global del movimiento.

En el apartado cinco se informa sobre la sustentabilidad financiera de la sección mexicana: a lo largo de 2019, 1,177 personas se sumaron a nuestro movimiento como nuevos donantes, con lo que alcanzamos un total de 5,077 donantes activos. Terminamos el año con 323 activistas, junto con quienes hemos logrado movilizar a 15,269 personas en 2019. En el apartado cinco también se brinda cuentas sobre los ingresos y gastos de la sección.

Finalmente, en el sexto apartado incluimos una entrevista con Nancy Arias Arteaga, la madre de Alondra González, una de las titulares de derecho que acompañamos en la campaña Vivan Las Mujeres.

2. BALANCE DE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO DURANTE 2019



En este apartado presentamos una síntesis del balance de la situación de derechos humanos que elaboramos en Amnistía Internacional a un año de iniciada la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. Este balance se concentra en cuatro áreas de trabajo de la organización en el

país: las estrategias de seguridad y su impacto en los derechos humanos, el espacio para la sociedad civil, la violencia basada en el género en contra de mujeres y niñas, y la situación de personas migrantes y solicitantes de asilo.

[Descarga el Informe "México: cuando las palabras no bastan" aquí.](#)

Estrategias de Seguridad y Derechos Humanos

La estrategia de seguridad de este gobierno no se aleja sustancialmente de la que inauguró el presidente Calderón en 2006: se ha mantenido a las fuerzas armadas como el principal soporte de seguridad pública en el país. La Guardia Nacional, aprobada por una reforma constitucional como un cuerpo policial civil, fue constituida principalmente por elementos provenientes de las fuerzas armadas y un entonces General del ejército en activo fue puesto al mando, pese a que las normas legales prevén que los militares en retiro siguen siendo personal militar y están sujetos a la disciplina y cadena de mando militares.

Después de la reforma constitucional que creó la Guardia Nacional, se abrió paso a la aprobación de legislación secundaria que regula este cuerpo de seguridad. La Ley de la Guardia Nacional, aprobada en mayo de 2019, otorgó a la nueva corporación amplias facultades de investigación de delitos, incluida la interceptación de comunicaciones privadas, y también la facultó para participar en el control migratorio.

La Guardia Nacional y las demás corporaciones de seguridad están regidas bajo las normas de una nueva Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, aprobada también en mayo de 2019. Esta ley tiene serias fallas y no se apega al derecho internacional de los derechos humanos y, en particular, a los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

El uso de la fuerza y de las armas de fuego debe estar sustentado en los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y rendición de cuentas. La Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza menciona estos principios, pero lo hace de manera inadecuada. Además, la ley regula equivocada e insuficientemente el armamento permitido y no establece con claridad que cualquier uso de la fuerza es la última alternativa a la que pueden recurrir quienes están a cargo de hacer cumplir la ley.

La tortura y otros malos tratos, la desaparición de personas y las detenciones arbitrarias siguen siendo una preocupación mayor en México. Aunque el nuevo gobierno ha tomado algunas medidas positivas como trabajar, en conjunto con organizaciones no gubernamentales, un Programa Nacional de Prevención y Sanción de la Tortura, reinstalar el Sistema Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas y anunciar que aceptará la competencia del Comité de Desapariciones Forzadas de la ONU para revisar comunicaciones sobre casos individuales, estas medidas todavía no se han llevado a la práctica.

Amnistía Internacional observa con preocupación que, durante la sustentación del informe periódico de México ante el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas, las autoridades hayan negado que la tortura es una práctica generalizada en el país.

LA TORTURA Y OTROS MALOS TRATOS, LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS Y LAS DETENCIONES ARBITRARIAS SIGUEN SIENDO UNA PREOCUPACIÓN MAYOR EN MÉXICO.



Libertades Civiles

En 2019 se aprobaron dos leyes que afectan la libertad de reunión pacífica:

☞ La Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza prescribe que no se usará la fuerza contra “manifestaciones o reuniones públicas pacíficas con objeto lícito”. Resulta violatorio de derechos humanos que la policía tenga la posibilidad de determinar si el propósito de una asamblea es legítimo y, sobre esa base, decidir si utiliza o no la fuerza. Bajo el derecho internacional de los derechos humanos, la fuerza puede usarse en una manifestación únicamente para detener actos de violencia grave, por ejemplo, que pongan en riesgo la vida o integridad de una persona.

☞ En el estado de Tabasco se aprobó una reforma al código penal que sanciona reuniones pacíficas en que las personas manifiesten su oposición al desarrollo o construcción de una obra pública o privada.

México continúa siendo un lugar hostil para ejercer el periodismo y la defensa de los derechos humanos. Durante el primer año de gobierno, al menos 23 personas defensoras y 15 periodistas y comunicadores han sido asesinadas. Muchas de las personas asesinadas habían alertado sobre su situación de riesgo y varias eran beneficiarias del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

En este contexto, preocupa a Amnistía Internacional que el presidente López Obrador haya utilizado sus conferencias de prensa para denostar la labor de la sociedad civil organizada y para señalar a periodistas y medios de comunicación que han criticado sus políticas. Estas declaraciones podrían suponer un rechazo del

DURANTE EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO, AL MENOS 23 PERSONAS DEFENSORAS Y 15 PERIODISTAS Y COMUNICADORES HAN SIDO ASESINADAS.

gobierno federal a la crítica y al disenso y contribuyen a crear un ambiente hostil en contra de estas personas y organizaciones.

El gobierno actual ha aceptado que el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas tiene fallas, por lo que solicitó a la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos realizar un diagnóstico sobre el mismo. Es crucial que el gobierno implemente las recomendaciones incluidas en ese diagnóstico.

Amnistía Internacional ha verificado una mayor disposición de las autoridades federales para reaccionar a eventos de ataques a personas defensoras de derechos humanos, movilizando recursos y personal en breve tiempo. Sin embargo, aún es necesario que estas respuestas se institucionalicen y funcionen en todos los casos en que sean necesarias y, particularmente, que se desarrollen e implementen estrategias integrales de prevención de ataques contra periodistas y personas defensoras de los derechos humanos.

Violencia basada en el género y contra las mujeres



La violencia por motivos de género contra las mujeres y las niñas sigue siendo generalizada en el país. En México dos tercios de las niñas y mujeres de 15 años o más han sufrido violencia de género al menos una vez en su vida. Una forma extrema de dicha violencia son los asesinatos cometidos por el hecho de que la víctima sea mujer, también llamados feminicidios. El análisis de las cifras oficiales muestra que, en 10 años, de 2007 a 2017, la tasa de homicidios de mujeres casi se triplicó, pasando de 34.2 a 85 por cada 100,000 mujeres.

En los últimos años México ha avanzado en la tipificación del feminicidio como un delito en los códigos penales, pero aún hay insuficiencias en las definiciones legales usadas. Las autoridades mexicanas no producen aún estadísticas confiables sobre el feminicidio y sobre otras formas de violencia de género; aun así, durante 2019 se registraron 3,795 muertes violentas de mujeres, de las cuales 976 están siendo investigadas como feminicidios por las fiscalías. Cabe destacar que en 2018 se registraron 3,548 muertes violentas de mujeres.

Otra forma de violencia basada en el género es la prohibición del aborto y la criminalización de su práctica. En septiembre de 2019 el Ejecutivo presentó una iniciativa de ley que preveía una amnistía para mujeres que hubieran abortado. Nuestra organización considera esta medida como un paso positivo para garantizar los derechos de las mujeres, aunque solo aplica a casos juzgados ante tribunales federales y la mayoría de los casos están ante tribunales de los estados. Amnistía Internacional llama a México a derogar el delito de aborto en todas sus jurisdicciones.

Personas migrantes y solicitantes de asilo

A pesar de que el nuevo gobierno empezó su administración anunciando un enfoque de derechos humanos para las personas migrantes y solicitantes de asilo, las medidas humanitarias fueron rápidamente sustituidas por medidas endurecidas.

En enero y febrero de 2019, México recibió una serie de caravanas de personas migrantes y solicitantes de asilo de Honduras y otros países de Centroamérica, llevó a cabo un novedoso sistema de diagnóstico personalizado de necesidades y entregó 14,174 visas humanitarias en la frontera sur de México. No obstante, a pocos meses se registró un abrupto descenso en el número de visas humanitarias otorgadas.

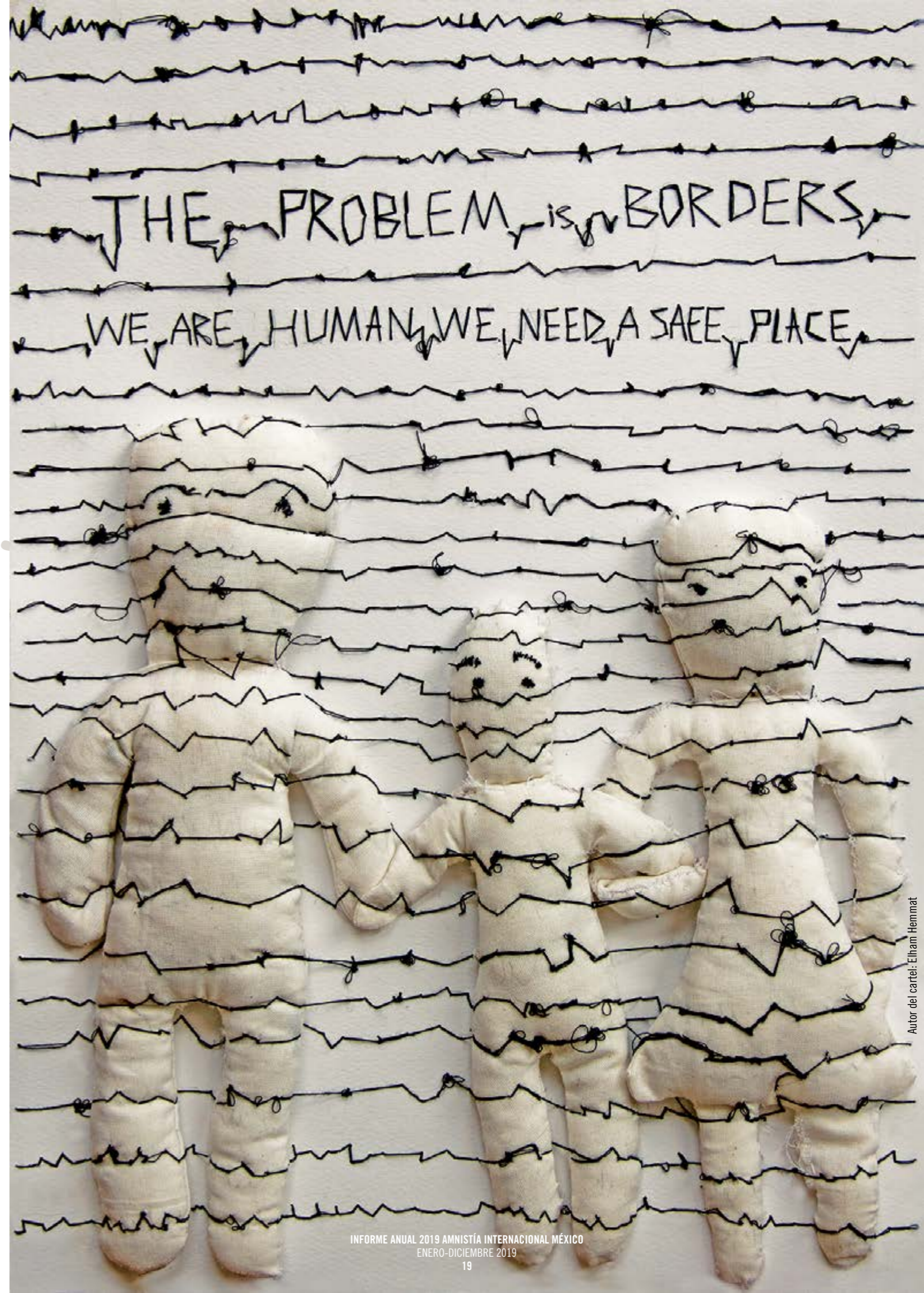
El 7 de junio, el gobierno llegó a un acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos para implementar varias medidas de control migratorio, entre ellos el despliegue de seis mil elementos de la nueva Guardia Nacional en la frontera sur de México. El uso de la Guardia Nacional para el control de la migración fue destacado como un peligro de acciones discriminatorias por el Comité de las Naciones Unidas contra la Discriminación Racial.

Durante 2019, las autoridades federales de migración detuvieron a más de 150,000 migrantes en situación irregular. Las condiciones de detención de estas personas han sido inadecuadas, siendo común el hacinamiento en estaciones migratorias y centros de detención provisional. Por lo menos tres personas murieron en custodia del Instituto Nacional de Migración, incluyendo una niña de 10 años. El Instituto Nacional de Migración (INM) siguió deteniendo a niñas, niños y adolescentes en estaciones migratorias, a pesar de que la ley mexicana lo prohíbe.

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) recibió más de 50,000 solicitudes de asilo durante 2019, casi el doble que en 2018. Las instalaciones no estaban suficientemente equipadas para tramitar estas reclamaciones y los tiempos de espera aumentaron.

México recibió más de 50,000 personas solicitantes de asilo retornadas por los Estados Unidos bajo el plan "Migration Protection Protocols" (Protocolos de Protección Migratoria) también conocido como "Quédate en México". México había asegurado que estas personas recibirían visados humanitarios de seis meses de duración mientras esperaban el proceso de asilo en los Estados Unidos. Sin embargo, el gobierno entregó muy pocas visas humanitarias. En la mayoría de los meses solamente entregó menos de 30, mientras miles de personas las requerían.

EN 2019 MÁS DE 100,000 PERSONAS FUERON DEPORTADAS A SUS PAÍSES DE ORIGEN. 98% DE LOS DEPORTADOS PROCEDÍAN DE AMÉRICA CENTRAL Y MÁS DE LA MITAD DE HONDURAS. CASI 2,000 DE LAS PERSONAS DEPORTADAS FUERON NIÑOS Y NIÑAS NO ACOMPAÑADAS.



3. INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS

En Amnistía Internacional monitoreamos las diversas violaciones a los derechos humanos que se cometen en México. La sociedad civil mexicana es diversa y se ha fortalecido en los últimos años. Para realizar un aporte sustantivo que logre cambiar la vida de las personas, desde Amnistía Internacional México durante 2019 trabajamos de manera prioritaria dos violaciones a derechos humanos: violencia contra las mujeres y personas defensoras de tierra y territorio.

El monitoreo permanente de los riesgos que enfrenta la vigencia y respeto de los derechos humanos en nuestro país nos ha permitido desplegar un trabajo reactivo. El trabajo en lo que denominamos

“agenda reactiva” durante 2019 se concentró en enfrentar los riesgos de la militarización de la seguridad pública y enfrentar la denostación del aporte de las organizaciones de la sociedad civil mexicana. Con ello, aportamos el conocimiento técnico que ha desarrollado nuestro movimiento para que en México el estado se apegue a los más altos estándares de derechos humanos en materia de seguridad pública, uso de la fuerza, detenciones, desapariciones forzadas. También nos logramos posicionar como una organización que dialoga con la sociedad civil y que puede contribuir a tender puentes con el gobierno para lograr avanzar en el respeto y garantía para que todas las personas gocemos de todos nuestros derechos todos los días.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia por motivos de género contra las mujeres y las niñas sigue siendo generalizada en el país. Una forma extrema de dicha violencia son los asesinatos cometidos por el hecho de que la víctima sea mujer, también llamados feminicidios.

Los feminicidios designan “la muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica, o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión” (OACNUDH y ONU Mujeres, 2014). En este sentido, el feminicidio constituye la forma más extrema de violencia contra las mujeres y la manifestación más violenta de discriminación y de su situación de desigualdad, tal como lo ha señalado el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém Do Pará (MESECVI) en su Declaración sobre Feminicidio, aprobada en la Cuarta Reunión del Comité de Expertas en 2008.

Cabe recordar que el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia ha sido reconocido como un derecho humano en el marco de los sistemas universal e interamericano de derechos humanos. De modo

que si un Estado no previene, investiga o sanciona con la debida diligencia los feminicidios, está incumpliendo su obligación de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y, por tanto, incurre en una violación de derechos humanos.

La documentación de los dos casos de feminicidio que acompañamos ([Karla Pontigo](#) y [Alondra](#)) nos ha permitido constatar que los feminicidios y otras formas de violencia contra las mujeres son investigadas de forma inadecuada, abriendo la puerta a la impunidad y a la falta de reparación integral para las víctimas.

El análisis de las cifras oficiales muestra que en México, en 10 años, de 2007 a 2017, la tasa de homicidios de mujeres casi se triplicó. Durante 2019 fueron asesinadas 3,795 mujeres, 976 de estos asesinatos están siendo investigados como feminicidios por las Fiscalías del país (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El incremento sostenido en el número de feminicidios en México ocurre en un contexto caracterizado por la alta impunidad y fuertes debilidades de las instituciones de procuración de justicia.

Durante el año 2019 en Amnistía Internacional México desplegamos acciones orientadas a lograr que las autoridades cumplan su deber de hacer justicia y reparar integralmente el daño en los dos casos que acompañamos (Alondra y Karla Pontigo), pero también para que las garantías de no repetición permitan que no se vuelvan a cometer las omisiones que hemos identificado y denunciado en la prevención, investigación y sanción de los feminicidios en México.



DURANTE 2019 FUERON ASESINADAS 3,795 MUJERES, 976 DE ESTOS ASESINATOS ESTÁN SIENDO INVESTIGADOS COMO FEMINICIDIOS.



3.1.1 RESULTADOS CAMPAÑA #JUNTASHASTALAVIDA

Con la finalidad de posicionar en la agenda pública y visibilizar la crisis de feminicidios que vivimos en México, el 8 de abril lanzamos la campaña #JUNTASHASTALAVIDA a nivel nacional mediante una conferencia de prensa en las oficinas de la sección mexicana. En solamente dos días tuvimos 45 menciones en medios, que evidencian nuestra presencia mediática en el país. El 3 de junio lanzamos la campaña a nivel internacional con la intención de sumar a más secciones del movimiento en el trabajo por las víctimas de feminicidios en México, especialmente en los casos de Alondra González y Karla Pontigo.

La campaña tiene como público objetivo a las mujeres, especialmente mujeres jóvenes quienes son las más vulnerables a sufrir este tipo de violencia y están además cotidianamente en el espacio digital. La campaña #JuntasHastaLaVida logró un importante impacto mediático y además ha posicionado a la sección mexicana dentro del movimiento internacional como referente en la temática de feminicidios, sobre todo en la región de las Américas.

Amnistía Internacional Paraguay retomó la campaña como base para poder replicarla con la finalidad de visibilizar la temática de feminicidios en su país. De igual manera, la sección de Puerto Rico tropicalizó nuestra campaña, sin embargo, debido al contexto político que ha vivido el país en los últimos meses, su trabajo en ese ámbito se pospuso.



Ve el video de Amnistía Paraguay [aquí](#).

Varias secciones del movimiento global se sumaron a la campaña, entre ellas destacan Italia, que recopiló 17,929 firmas, Bélgica, que recopiló 14,663 y España, que envió cartas a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) para exigir justicia para los casos de feminicidio en México.

#JUNTASHASTALAVIDA: MÉXICO, PARAGUAY, PUERTO RICO, ITALIA, BÉLGICA, ESPAÑA

3.1.2 JUSTICIA PARA ALONDRA

Alondra Guadalupe González Arias, de 20 años vivía en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. El 10 de marzo de 2017 fue encontrada sin vida con signos evidentes de violencia en el departamento en el que había convivido con su expareja.

Un mes antes de su muerte, Alondra había puesto una denuncia por violencia doméstica contra su expareja. Esta denuncia se realizó con golpes visibles y una lesión en el cuello producto de un intento de ahorcamiento. A raíz de la denuncia, la Agente del Ministerio Público emitió una orden de protección, pero no la comunicó a las autoridades encargadas. Por tanto, las medidas de protección nunca se activaron: Alondra nunca estuvo protegida por las autoridades.

La muerte se investigó desde un inicio como feminicidio y la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco emitió una orden de protección.

En 2018 Amnistía Internacional documentó las violaciones a derechos humanos que se cometieron en el caso de Alondra y en agosto de ese año lanzamos el caso en conferencia de prensa en Guadalajara, Jalisco, exigiendo justicia y reparación integral del daño. Hasta entonces, el feminicidio de Alondra continuaba impune y la persona que el Estado de Jalisco vinculaba a este feminicidio continuaba prófuga.

Durante todo el año desarrollamos acciones de incidencia, movilización, activismo y campaña con miras a lograr las peticiones que planteamos al documentar el caso de Alondra: justicia y reparación integral del daño.

En agosto de 2018, un día después de que lanzamos el caso de Alondra en conferencia de prensa en Guadalajara, Jalisco, acudimos con su madre para que pusiera una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) por las omisiones que cometió el Estado en la prevención del feminicidio de Alondra.

Con motivo del segundo aniversario del feminicidio de Alondra, el 11 de marzo de 2019 entregamos 21,650 firmas al gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro, exigiendo agilizar las diligencias que permitieran aprehender y procesar a quien resultara responsable del feminicidio de Alondra.



El 3 de abril la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco emitió la recomendación 05/2019**, por la violación de los derechos humanos a la vida, a la integridad física y psíquica, a la libertad y a la seguridad personal, por la obligación de garantía; al respeto a la dignidad inherente a su persona y el derecho a una vida libre de violencia y a ser libre de toda forma de discriminación; el derecho a la legalidad y seguridad jurídica, en relación con los derechos de las víctimas de delitos y de violaciones de los derechos humanos, lo anterior acuñado de las actuaciones que integran el expediente de queja 4691/2018, derivado del feminicidio de Alondra. **El 29 de abril el gobierno del estado de Jalisco aceptó la recomendación.**

El 13 de mayo de 2019 el estado de Jalisco cumplimentó **la orden de aprehensión del presunto responsable del feminicidio de Alondra**. Esta orden fue girada desde marzo de 2017, una semana después del feminicidio. El 19 de mayo el **presunto responsable fue vinculado a proceso**, con lo cual se ha abierto el camino a que se haga justicia en este feminicidio, que también es **nuestra petición.**

Desde que el Estado de Jalisco aceptó la recomendación, hemos dado seguimiento al cumplimiento de cada una de las medidas, de suerte que se materialice la reparación integral del daño. Actualmente la mamá de Alondra, su hijo y su hija viven en una casa rentada por el gobierno en una ubicación más segura; el estado de Jalisco está cubriendo los gastos de guardería del hijo e hija de Alondra y se le hizo entrega a la madre de Alondra de la compensación económica. Continuaremos con la **estrategia**

de incidencia para que se dé cumplimiento a todas las medidas establecidas en la recomendación, que incluyen la dotación de una vivienda propia, la custodia y patria potestad de los dos hijos de Alondra y **un memorial en que el estado reconozca su responsabilidad en el feminicidio**, así como una serie de garantías de no repetición que permitan que el Estado de Jalisco prevenga efectivamente los feminicidios.



Cerramos el año con un total de **92,808 firmas** para exigir justicia para Alondra. **Reconocemos ampliamente la firma de peticiones de personas de México y otros países del mundo: Bélgica, Italia, España, Venezuela, Puerto Rico**, que nos recuerdan que somos un movimiento global y que cada firma puede cambiar la vida de las personas.



CERRAMOS EL AÑO CON UN TOTAL DE 92,808 FIRMAS PARA EXIGIR JUSTICIA PARA ALONDRA.



3.1.3 JUSTICIA PARA KARLA PONTIGO

El 28 de octubre del 2012, el hermano de Karla Pontigo fue a buscarla en la salida de su lugar de trabajo, como habían acordado. Al no encontrarla en la salida, se alarmó y entró al lugar de trabajo a la fuerza ya que no querían dejarlo pasar. Ahí, la encontró gravemente herida y sin poder comunicarse con ella. Karla murió el día siguiente en el hospital a causa de las heridas.

El hospital en que fue atendida Karla no documentó las lesiones y violencia que presentaba el cuerpo de Karla. El lugar en que Karla fue encontrada fue limpiado a las pocas horas, con lo que se perdió evidencia de un posible crimen.

Al realizar la necropsia, el Servicio Médico Forense identificó varios indicios de una posible agresión sexual. Sin embargo, estas evidencias fueron perdidas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí.

El caso de Karla fue investigado como un homicidio culposo, es decir, como un accidente, a pesar de que las características de su muerte configuran un feminicidio: la madre de Karla presentó evidencias de que su hija era acosada en el trabajo y se identificaron evidencias de violencia sexual en el cuerpo de Karla.

Durante el proceso de investigación de la muerte de Karla no se citó a los testigos que la familia presentó. La familia de Karla y sus abogados no pudieron acceder al expediente de la investigación de su muerte durante varios meses.

En su lucha por justicia, la familia ha sido víctima de amenazas de muerte y hostigamiento por parte de personas desconocidas.

En 2017, Amnistía Internacional documentó las violaciones a derechos humanos cometidas durante la investigación de la muerte de Karla. Desde entonces, hemos exigido que la muerte de Karla sea investigada como un feminicidio.

Durante 2019 la estrategia de incidencia estuvo encaminada a procurar la reparación integral del daño para las personas familiares de Karla, en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunciaba por el amparo que tenía “detenida” la procuración de justicia.

En ese tenor, del 27 al 29 de mayo **organizamos una misión conjunta a San Luis Potosí**, con la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho. En la misión revisamos los expedientes del caso de Karla Pontigo, mantuvimos una reunión de trabajo con el Subsecretario de Gobierno para revisar la **implementación de las medidas de protección** a la familia y nos reunimos con el Presidente Municipal de San Luis Potosí y su equipo para proponerles participar de **medidas de reparación que dignifiquen la memoria de Karla**. En particular, propusimos al gobierno municipal hacer un memorial para Karla e instalarlo en un espacio público del municipio.

El 28 de octubre, **en el marco del séptimo aniversario luctuoso de Karla Pontigo entregamos 83,974 firmas** al gobernador de San Luis Potosí exigiendo justicia y reparación del daño para la familia de Karla. Tuvimos el gusto de contar con la presencia del Director de Amnistía Internacional Bélgica en esta entrega de firmas. Las firmas se recolectaron en México, Bélgica, Estados Unidos, Costa Rica, Puerto Rico, Paraguay, España, entre otros países. En esa visita también nos reunimos con la Fiscalía del Estado y con la presidencia municipal, con miras a continuar las negociaciones para la instalación del memorial para Karla. Asimismo, acompañamos a Esperanza, la madre de Karla, y a colectivos locales en un acto conmemorativo del feminicidio de Karla en el centro de la ciudad.



El 13 de noviembre de 2019, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió el amparo en el caso de Karla Pontigo, con lo que se invalida el proceso por homicidio culposo que había iniciado la Procuraduría General de Justicia de San Luis Potosí. La Corte le ordena al ministerio público realizar todas las diligencias necesarias para investigar la muerte de Karla Pontigo Lucciotto con perspectiva de género. Además, la resolución del amparo plantea que se debe investigar y sancionar a todas las personas servidoras públicas (desde el más alto nivel) que incurrieron en omisiones durante la investigación de la muerte de Karla. Esta sentencia es un gran logro en el camino de la justicia para el feminicidio de Karla y para todas las víctimas de feminicidio en México.



EL 28 DE OCTUBRE, EN EL MARCO DEL SÉPTIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE KARLA PONTIGO ENTREGAMOS 83,974 FIRMAS AL GOBERNADOR DE SAN LUIS POTOSÍ EXIGIENDO JUSTICIA Y REPARACIÓN DEL DAÑO PARA LA FAMILIA DE KARLA.



3.1.4 EMPODERAMIENTO DE LAS MADRES DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIOS

Las madres de Alondra y Karla forman parte integral de las acciones de incidencia y comunicación en búsqueda de justicia y reparación del daño. En el acompañamiento de sus casos, Esperanza (madre de Karla) y Nancy (madre de Alondra) han tomado decisiones fundamentales en términos de incidencia y han crecido como voceras de los casos de sus hijas.

Durante 2019 nos movilizamos a San Luis Potosí y Jalisco para mantener reuniones con autoridades estatales (Gobernadores, Fiscales, Comisiones Ejecutivas de Atención a Víctimas, etc.) y

gestionamos encuentros con autoridades federales (Senadoras, senadores, diputados, Comisionada Nacional de Prevención de Violencia contra las Mujeres), al tiempo que participamos en varios eventos sobre la problemática de los feminicidios en México. En estos procesos las madres de Karla y Alondra no solo han estado presentes, sino que han expresado abiertamente sus demandas y necesidades, en la convicción de que la reparación sólo es posible con la participación activa de las víctimas y que estos procesos de negociación son parte de la reparación.



Esperanza, madre de Karla Pontigo



Nancy, madre de Alondra González

3.1.5 INFORME FINAL DEL PROYECTO “VIVAN LAS MUJERES” FINANCIADO POR ING FOUNDATION

El 30 de agosto de 2019 concluimos el Proyecto “Vivan Las Mujeres”, que operó durante 24 meses con la finalidad de contribuir a prevenir y erradicar los feminicidios en México a través de la consecución de tres objetivos específicos: 1) ampliar la capacidad técnica de las organizaciones locales y nacionales dentro del marco de las Alertas de Violencia de Género (AVG); 2) fortalecer la capacidad institucional de las autoridades estatales y municipales para la creación de una metodología para evaluar las AVG; y 3) ampliar el movimiento social contra la violencia de género y los feminicidios. El proyecto trabajó en cuatro estados prioritarios: San Luis Potosí, Jalisco, Chiapas y Estado de México.

Como parte de las actividades del proyecto, se diseñó una metodología para que las organizaciones de la sociedad civil puedan evaluar los resultados de los procesos de AVG, con la participación de 22 organizaciones de la sociedad civil, autoridades gubernamentales y académicas. Entre las organizaciones con las que trabajamos se encuentran la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, el Observatorio Nacional Ciudadano del Femicidio, CLADEM Jalisco,

el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo A.C. (CEPAD), MexFam, entre otras. Esta metodología está disponible en el sitio www.vivanlasmujeres.org.mx y fue enviada en formato digital a las organizaciones y autoridades que participaron en el proceso de diseño. También mantuvimos una reunión con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) para hacer entrega de esta metodología.

Asimismo, como parte de nuestra asistencia técnica en el marco de los procesos de seguimiento a las Alertas de Violencia de Género, durante los dos años de operación del proyecto apoyamos a las organizaciones sociales en la revisión de los protocolos para la investigación de feminicidios, la desaparición de mujeres y la creación de unidades especializadas para la investigación de feminicidios dentro de los fiscalías estatales.

Gracias a los recursos de este proyecto llevamos a cabo la documentación del caso de Alondra González. Durante toda la operación del proyecto realizamos incidencia de alto nivel para los casos que acompañamos: reuniones con las autoridades de gobierno, fiscalías, cámaras de diputados y senadores, comisiones de derechos humanos, institutos de las mujeres, comisiones ejecutivas de atención a víctimas.

Gracias a la fuerza de nuestro movimiento, Amnistía Internacional garantizó una amplia cobertura mediática a nivel nacional y estatal: nuestra campaña digital alcanzó más de 6 millones de personas en las redes sociales, lo que ha contribuido al posicionamiento del tema de los feminicidios en la agenda pública del país.

Cabe señalar que se entregaron oportunamente los informes anuales a ING Foundation, y cada trimestre enviamos un reporte adicional para mantener el contacto y confianza del donante. En septiembre de 2019 enviamos un nuevo proyecto para solicitar financiamiento para dos años más (2020-2022). Este proyecto se encuentra actualmente en valoración por parte del donante.

Puedes descargar la Metodología para evaluar los resultados de las alertas de violencia de género [aquí](#).



Se presentan a continuación algunos indicadores del gran alcance del proyecto y el sobrecumplimiento de las metas establecidas.

Indicador	Meta propuesta	Valor alcanzado
Firmas peticiones	150,000	153,514
Personas movilizadas	2,000	7,662
Personas alcanzadas en redes sociales y medios de comunicación	1,200,000	6,168,798 personas alcanzadas / 182,711 tomas de acción
Menciones en medios	180	601
Participación en talleres y conferencias	500	1,533

3.1.6 MOVILIZACIÓN Y ACTIVISMO EN VIOLENCIA CONTRAS LAS MUJERES

Durante 2019 realizamos 41 eventos de activismo y movilización sobre violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, Guanajuato, Michoacán, Quintana Roo, Yucatán, Tijuana, Querétaro, Guerrero, San Luis Potosí, Jalisco, Puebla, Hidalgo, y Baja California, con la participación de 5,944 personas. Como podemos observar en la siguiente tabla, la mayor parte de estos eventos fueron realizados por los grupos de activismo.

Estas acciones creativas han dado a conocer a muchas personas en México que la violencia contra las mujeres es una violación de derechos humanos. El tiempo y la energía que nuestros activistas invierten en defender los derechos humanos de las mujeres es fundamental para que continuemos exigiendo justicia y reparación del daño para las víctimas de feminicidio en México.





Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Taller violencia contra las mujeres	13	Guanajuato	04/02/2019	Grupo León
Mobilización Encuentro de Activismo 2019	40	Cd. México	10/02/2019	Grupos de activismo AIMX
Rodada #8M	40	Guanajuato	08/03/2019	Grupo León
Jornadas #8M	80	Mérida	04-08/03/2019	Grupo Mérida
Marcha #8M	70	Cd. De México	08/03/2019	Oficina Nacional
Acción simbólica por Alondra	12	Cd. de México	10/03/2019	Grupos Ánuá, Valientes Metropolitanos y Silvia Rivera
Acción simbólica por Alondra	150	Guanajuato	10/03/2019	Grupo 53
Acción simbólica por Alondra	200	León	10/03/2019	Grupo León
Acción simbólica por Alondra	10	Cancún	10/03/2019	Grupo Chetumal
Acción simbólica por Alondra	10	Tijuana	10/03/2019	Grupo AmnestTJ
Acción simbólica por Alondra	200	San Luis Potosí	10/03/2019	Grupo 22
Acción simbólica por Alondra	4	Querétaro	10/03/2019	Grupo Querétaro
Acción simbólica por Alondra	12	Mérida	10/03/2019	Grupo Mérida
Acción simbólica por Alondra	300	Acapulco	10/03/2019	Grupo Guerrero43
Acción simbólica por Alondra	3	Pachuca	10/03/2019	Grupo Pachuca
Acción simbólica por Alondra	10	Morelia	10/03/2019	Grupo Michoacán
Acción simbólica por Alondra	4	Puebla	10/03/2019	Grupo Puebla
Acción simbólica por Alondra	4	Guadalajara	10/03/2019	Grupo 4
Stand en el "Paseo Recreativo"	250	Guadalajara	10/03/2019	Grupo 4
Caso de Alondra panel de egresados(as) La Salle	150	León	26/03/2019	Grupo León
Taller Acciones Juveniles para Prevenir la Violencia contra las Mujeres	30	Michoacán	02/04/2019	Grupo Michoacán

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Participación en encuentro "Mujeres que luchan"	150	Guanajuato	04/04/2019	Grupo León
Taller Acciones Juveniles Para Prevenir la Violencia Contra las Mujeres	25	Baja California	24/04/2019	Grupo AmnesTJ
Acción por Vanessa	10	Ciudad de México	25/04/2019	Grupo Ánuá
Acción por Vanessa	10	Michoacán	25/04/2019	Grupo Michoacán
Acción por Vanessa	10	Guanajuato	25/04/2019	Grupo León
Activación Juntas Hasta la Vida	200	Baja California	10/05/2019	Grupo AmnesTJ
Encuentro de colectivas frente al acoso	100	Guanajuato	16/05/2019	Grupo León
Promoción Amnistía Internacional y campañas en el Congreso de Derecho	200	Guanajuato	28, 29, 30/05/2019	Grupo León
Recaudación de firmas #JuntasHastaLaVida en el GIFF	1300	Guanajuato	20 y 21/07/2019	Grupo 57
Ponencia "Feminicidios en México"	80	Michoacán	21/08/2019	Grupo Michoacán
Tendedero "Juntas Hasta la Vida"	300	Quintana Roo	29/08/2019	María Esther TzucNah y Colectivo Lambda
Proyección documental "Niña Sola"	100	Baja California	28/09/2019	Grupo AmnesTJ
Recaudación de firmas #JuntasHastaLaVida	200	Baja California	22/09/2019	Grupo AmnesTJ
Marcha de las Brujas por los Feminicidios	150	Puebla	26/10/2019	Grupo Puebla
Aquelarre feminista	150	Guanajuato	23/11/2019	Grupo León
Jornada #JuntasHastaLaVida	900	Querétaro	23/11/2019	Grupo Querétaro
Jornada #JuntasHastaLaVida	150	Baja California	25/11/2019	Grupo AmnesTJ
Actividad #JuntasHastaLaVida	150	San Luis Potosí	25/11/2019	Grupo 22
Jornada #JuntasHastaLaVida Cancún (Cine debate y Movilización)	120	Ciudad de México	20-21/11/2019	Grupo Cancún + Oficina Nacional
Marcha 25N	47	Ciudad de México	25/11/2019	Oficina Nacional

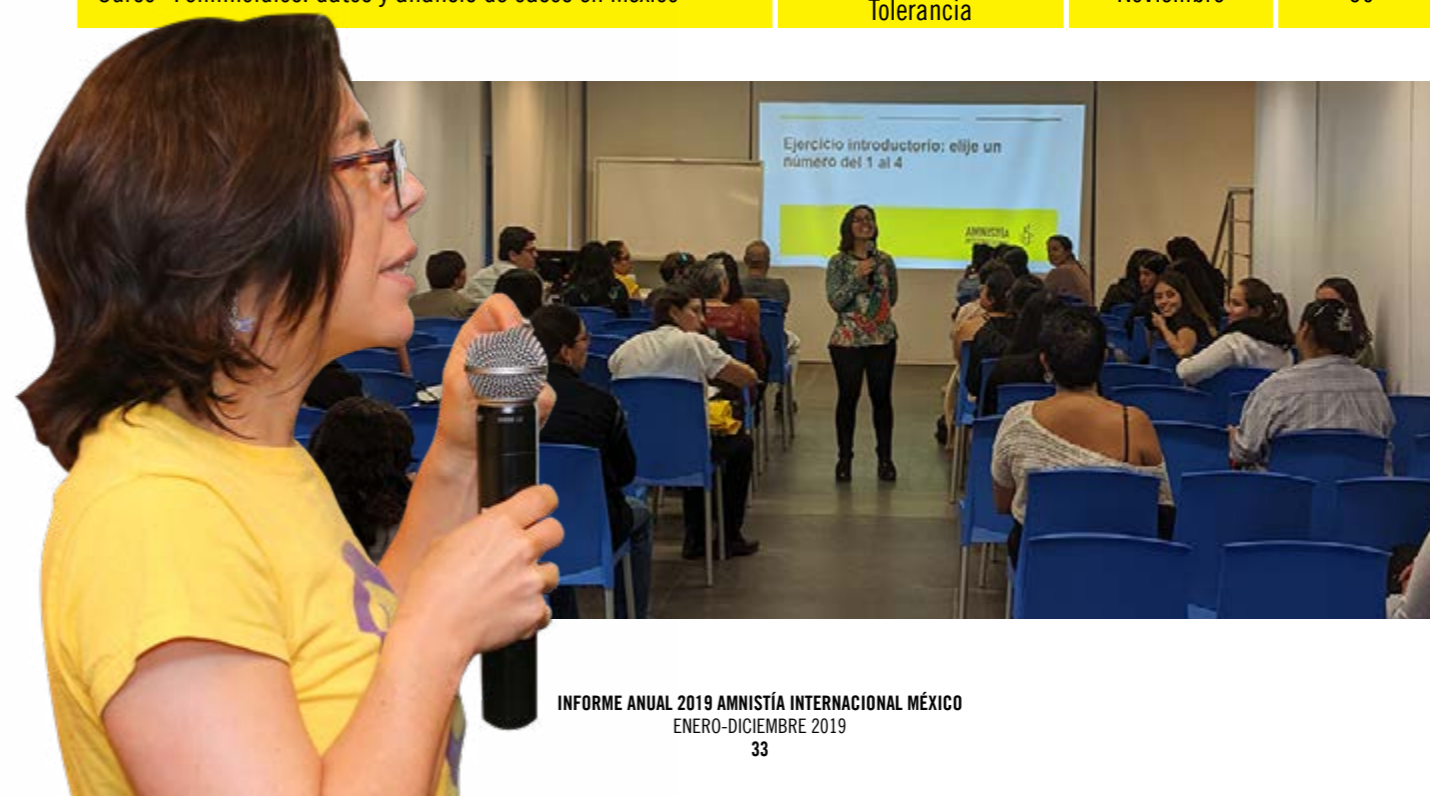
3.1.7 EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS SOBRE VIOLENCIA CONTRAS LAS MUJERES

Durante el 2019 se llevaron diversas actividades de Educación en Derechos Humanos sobre violencia contra las mujeres: conferencias y talleres impartidos por personal de la oficina como parte de las actividades del proyecto "Vivan Las Mujeres"; talleres y conferencias desarrollados por nuestros grupos de activismo con acompañamiento de la Coordinación de Educación en Derechos Humanos y cursos en el Museo de Memoria y Tolerancia. En estas actividades participaron un total de 812 personas.



En total participaron **812** personas

Actividad	Lugar	Mes	Asistentes
Taller Acciones Juveniles para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Baja California	Marzo	15
Curso: discriminación y violencia contra las mujeres	Museo de Memoria y Tolerancia	Marzo	93
Conferencia ¿Cómo podemos prevenir la violencia contra las mujeres?	San Luis Potosí, Jalisco y Estado de México	Febrero-Marzo	513
Conferencia ¿Cómo podemos prevenir la violencia contra las mujeres?	Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca	Agosto	138
Curso "Feminicidios: datos y análisis de casos en México"	Museo Memoria y Tolerancia	Noviembre	50



PERSONAS DEFENSORAS DE TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

México continúa siendo un lugar hostil para ejercer el periodismo y la defensa de los derechos humanos. Según cifras del gobierno mexicano, durante el primer año de esta administración, al menos 23 personas defensoras y 15 periodistas y otras trabajadoras de medios de comunicación han sido asesinadas. Muchas de las personas asesinadas habían alertado a las autoridades sobre su situación de riesgo y algunas incluso eran beneficiarias del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Desde Amnistía Internacional México hemos desplegado acciones de incidencia, comunicación, campaña, movilización y activismo orientadas a promover la defensa de las personas que defienden la tierra y el territorio en México. Nuestras tácticas han incluido de manera prioritaria los dos casos que acompañamos ([Cuetzalan](#) y [Julián Carrillo](#)), así como la incidencia en el Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, pero también hemos desarrollado acciones solidarias con otros casos de personas defensoras de la tierra y el territorio en México y alrededor del mundo.



VALIENTE



3.2.1 INCIDENCIA EN PERSONAS DEFENSORAS DE TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Nuestra incidencia a lo largo de 2019 se concentró en los dos casos de personas defensoras de tierra y territorio que acompañamos, así como en el seguimiento a la política federal para la protección de las personas defensoras de derechos humanos.

En el marco de nuestra participación en el Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas ([Espacio OSC](#)) hemos dado seguimiento al **Proyecto de Ley para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los delitos contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas**. Durante 2019 asistimos a seis mesas de trabajo del Parlamento Abierto para la dictaminación de esta ley y expusimos nuestro posicionamiento sobre la importancia de transitar hacia una política pública integral que permita prevenir los ataques a las personas defensoras y no solo reaccionar brindando protección cuando las personas ya están en riesgo.

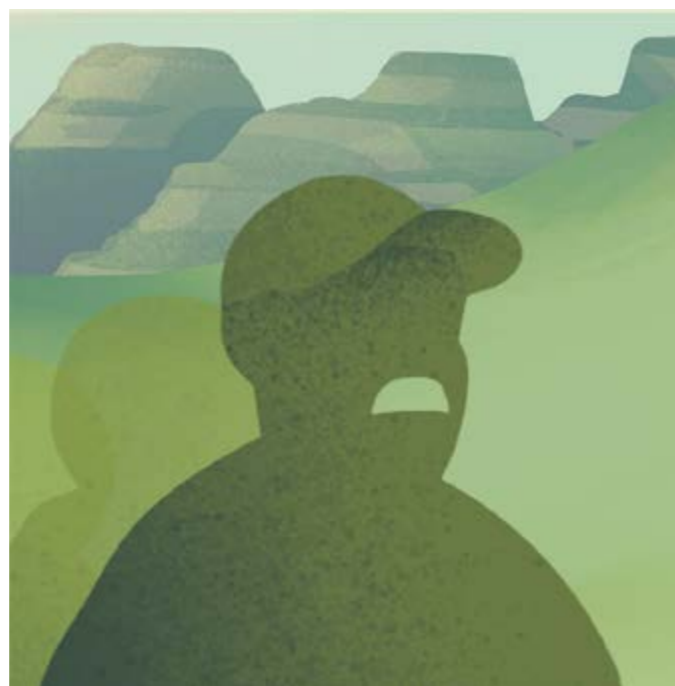
De igual forma, continuamos **haciendo incidencia para que México cuente con una política pública integral para la protección de personas defensoras de derechos humanos**. En ese tenor, en el segundo trimestre del año trabajamos en la preparación de una **misión de observación de alto nivel de la mesa de alerta temprana en Chihuahua** con la participación de embajadas europeas. La misión se desarrolló en julio y nos acompañaron las Embajadas de Suiza, Canadá, Reino Unido y Australia. Durante la misión, las representaciones de estos países visitaron a la familia de Julián Carrillo y se reunieron con



NUESTRA INCIDENCIA A LO LARGO DE 2019 SE CONCENTRÓ EN LOS DOS CASOS DE PERSONAS DEFENSORAS DE TIERRA Y TERRITORIO QUE ACOMPAÑAMOS, ASÍ COMO EN EL SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS.

las organizaciones que dan seguimiento al caso. A partir de ello, en la reunión con autoridades transmitieron las demandas de la familia y las organizaciones, y manifestaron su preocupación por los riesgos que enfrentan las personas defensoras de tierra y territorio en el Estado de Chihuahua.

En agosto de 2019 la **Fundación Ford aprobó un financiamiento de apoyo general a nuestra oficina nacional**. Parte de los recursos de este financiamiento los estamos invirtiendo en un **proyecto para el diseño de medidas colectivas y comunitarias de protección de personas defensoras de tierra y territorio**. Durante 2019 mantuvimos reuniones sobre el proyecto con las organizaciones con las que trabajamos en los casos de Cuetzalan, Puebla y Coloradas de la Virgen, Chihuahua y con el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y el titular del Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Asimismo, trabajamos en el diseño de los talleres para el diseño participativo de las medidas colectivas y comunitarias que se desarrollarán en el primer trimestre de 2020.



3.2.1.1 CFE COMUNICA EL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL CONTRA LOS DEFENSORES DE CUETZALAN



El 20 de noviembre de 2016, integrantes de la Unión de Cooperativas Tosepan "Tosepan Titataniske", del Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial Integral (COTIC) y del Movimiento Independiente Obrero, Campesino, Urbano y Popular (MIOCUP), instalaron en Cuetzalan, Puebla, un campamento de protesta pacífica en contra del impacto ambiental que, de acuerdo con su análisis, provocaría la construcción de una subestación eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En respuesta, meses después la entonces Procuraduría General de la República (PGR) inició una investigación penal por el delito de oposición a que se ejecute alguna obra o trabajo público que contempla el artículo 185 del Código Penal Federal, en contra de ocho integrantes de dichas organizaciones. En 2018 documentamos

este caso y lo incorporamos a la campaña Valiente. Desde entonces, desplegamos una estrategia de incidencia, movilización y campaña orientadas a impedir la criminalización de estas personas defensoras.

El 19 de septiembre nos reunimos con el Director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quien nos hizo entrega del **documento de no ejercicio de la acción penal contra los defensores de Cuetzalan, Puebla**. En noviembre de 2019 concluyó el proceso jurídico que ratifica el no ejercicio de la acción penal, lo que **implica que las ocho personas defensoras de Cuetzalan no serán criminalizadas por las acciones de defensa de tierra y territorio que desplegaron en 2016 al oponerse a la instalación de la subestación eléctrica**.

3.2.2 MOVILIZACIÓN Y ACTIVISMO SOBRE PERSONAS DEFENSORAS DE TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Durante 2019 desde la sección mexicana realizamos **siete eventos de movilización por la defensa de la tierra y el territorio, en los que participaron 795 personas**.

Entre las activaciones, destaca la conmemoración del aniversario del asesinato de Manuel Gaspar, el 14 de mayo. Para conmemorar el aniversario y **seguir exigiendo justicia, los grupos de activismo desarrollaron una activación frente a las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**. La acción consistió en la conformación de un **círculo con semillas**, visibilizando el mensaje de que aunque **han querido enterrar las voces de las personas defensoras a través de asesinatos, las personas defensoras son semillas que brotan** y que contagian la lucha para seguir adelante, tal es el caso de Manuel Gaspar quien además de defender la naturaleza y la tierra; también **sembraba espíritu de lucha**.

A continuación, se detallan todas las diversas actividades realizadas por los grupos de activismo en diferentes estados de la República Mexicana en el tema de Defensores de Tierra, Territorio y Medio Ambiente: cine debates, activaciones, stands para recaudar firmas, entre otras.

Las personas que integran la **Red Juvenil Valiente** son un motor fundamental para la movilización de cara a exigir la garantía de la seguridad y la vida de las personas defensoras que defienden la tierra y el territorio en México.

En total participaron **795 personas**



Evento	Tema	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Aniversario luctuoso Manuel Gaspar	Defensores de tierra y territorio	200	Cd. de México	14/05/2019	Grupo Valientes Metropolitanos
Aniversario luctuoso Manuel Gaspar	Defensores de Tierra y Territorio	10	Puebla	14/05/2019	Grupo Puebla
Activación por Julián Carrillo	Defensores de Tierra y Territorio	200	Baja California	05/06/2019	Grupo AmnesTJ
Stand Verdetón	Defensores de Tierra y Territorio	15	Ciudad de México	05/06/2019	Valientes Metropolitanos
Cine Debate por la tierra y el territorio	Defensores de Tierra y Territorio	10	Ciudad de México	29/09/2019	Grupo Sylvia Rivera
Altar: Correr por los que se van	Defensores de tierra y territorio	60	Ciudad de México	01/11/2019	Valientes Metropolitanos
Ofrenda Julián Carrillo	Defensores de tierra y territorio	300	Guadalajara	14/11/2019	Grupo 4

3.2.3 EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS SOBRE PERSONAS DEFENSORAS DE TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

3.2.3.1 RED JUVENIL VALIENTE

Durante el 2019 continuamos fortaleciendo la Red Juvenil Valiente. Esta red se conformó en julio de 2018 con 27 jóvenes de 13 entidades federativas del país, y desde entonces realiza réplicas de actividades de educación en derechos humanos, así como movilizaciones y activaciones por la defensa de la tierra y el territorio. Además, en 2019 **personas jóvenes de la Red Juvenil Valiente establecieron alianzas con otras organizaciones vinculadas a este tema y participamos conjuntamente en movilizaciones, entre las que destacan las huelgas y movilizaciones contra el cambio climático que convoca el movimiento Fridays For Future.**

En marzo de 2019, realizamos el Encuentro de Facilitación en Educación en Derechos Humanos Valiente, con la finalidad de compartir experiencias, reforzar su identidad con el movimiento, revisar los resultados, retos y avances, así como dotar a las personas jóvenes de herramientas de formación para la facilitación. Fue un espacio donde se plantearon retos y desafíos para las siguientes réplicas, además de que se promovió el aprendizaje y la motivación a las demás personas de la Red Valiente para que se animen a facilitar talleres en sus comunidades.

En junio de 2019 firmamos un convenio de colaboración con la **Fundación Heinrich Böll**, uno de cuyos ejes de trabajo en México es ecología y sustentabilidad, con el **objetivo de fortalecer las capacidades de facilitación de procesos educativos en de-**

rechos humanos de quienes integran la Red Juvenil Valiente, mediante la elaboración de un modelo replicable centrado en metodologías participativas con un enfoque interseccional de género, diversidad sexual, interculturalidad y diálogo intergeneracional.

La colaboración entre nuestra organización y la Fundación Böll contempló las siguientes actividades, que se realizaron de junio a noviembre de 2019:

☞ Cuatro conversatorios en entornos virtuales para el desarrollo de conocimientos en torno a la defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente y la educación en derechos humanos, con las siguientes temáticas:

- Debate actual sobre los derechos humanos en el contexto de la defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente.
- Participación de las mujeres en la defensa de la tierra y el territorio.
- Diálogos interculturales con poblaciones indígenas y comunidades originarias.
- Estrategias de fortalecimiento sobre metodologías participativas en materia de derechos humanos y no discriminación.



EN JUNIO DE 2019 FIRMAMOS UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN HEINRICH BÖLL.

☞ Un encuentro en la Ciudad de México con las y los participantes de la Red Juvenil Valiente para fortalecer saberes, habilidades y actitudes como personas facilitadoras de procesos de educación en derechos humanos, realizado del 8 al 10 de noviembre de 2019.

Tanto en los conversatorios como en el Encuentro de la Red Juvenil Valiente, la Fundación Böll nos puso en contacto con nuevos actores vinculados a la defensa de la tierra y el territorio, lo cual nos permitió fortalecer la incorporación del enfoque interseccional y abrir paso a diversificar alianzas y colaboraciones.

VALIENTE



A diferencia de los dos encuentros anteriores, cuyo propósito principal fue dar a conocer la labor de Amnistía Internacional y el desarrollo de habilidades para la facilitación de talleres de educación en derechos humanos, el **Tercer Encuentro de la Red Juvenil Valiente estuvo enfocado en compartir experiencias y saberes, además de compartir el trabajo de otras organizaciones defensoras de derechos humanos con estrategias distintas pero con el mismo objetivo.** Cabe destacar que el Encuentro fue un espacio en el que las personas jóvenes que pertenecen a la Red Valiente tuvieron la oportunidad de facilitar un taller para activistas de *Fridays For Future* (movimiento internacional principalmente estudiantil que se manifiesta para reclamar acción contra el calentamiento global y el cambio climático). De esta forma, dieron a conocer la labor que realizan dentro de Amnistía a través de la educación en derechos humanos, usando metodologías participativas que permitieron informar, sensibilizar y tomar acción a favor de las personas defensoras de tierra, territorio

y medio ambiente. Asimismo, durante el Encuentro participaron representantes de organizaciones como Greenpeace, Ambulante y DocsMx.

EL ENCUENTRO CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE 29 JÓVENES (22 MUJERES Y 7 HOMBRE) DE 12 ENTIDADES DE LA REPÚBLICA (AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACÁN, PUEBLA, TLAXCALA, VERACRUZ Y YUCATÁN).

Adicionalmente, durante el 2019 se llevaron diversas actividades en Educación en Derechos Humanos en diferentes entidades de la República Mexicana donde se tuvo la participación de **409 personas. La mayor parte de estas actividades (9) fueron**

desarrolladas por las personas que integran la Red Juvenil Valiente y siete fueron desarrolladas por personal de la oficina.

Entre las actividades educativas desarrolladas por la oficina nacional, destaca el curso "Personas defensoras de derechos humanos" en el Museo de Memoria y Tolerancia. Este curso se desarrolló durante el mes de junio de 2019 y contó con la asistencia de 42 personas. Entre nuestros ponentes tuvimos el gusto de contar con Ricardo Neves, Oficial de Derechos de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Antonio Lara, Director del Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero; Manuel Celaa, Oficial de Seguridad y Protección en Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (Serapaz) y Ricardo Sales, Investigador de Amnistía Internacional para las Américas sobre la Situación de las Personas Defensoras de Derechos Humanos. En el curso se trabajó sobre las obligaciones del Estado, los mecanismos de protección y las acciones para la protección de personas defensoras.



Actividad	Lugar	Mes	Asistentes
Taller de la campaña Valiente: defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	Universidad Iberoamericana en Puebla	Febrero	38
Taller: defender la tierra el territorio y el medio ambiente	Michoacán y Puebla	Febrero	68
Encuentro de Facilitación en Educación en Derechos Humanos Valiente	Ciudad de México	Marzo	20
Taller Valiente: defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	Tijuana, Baja California	Mayo	20
Taller Valiente: defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	Tijuana, Baja California	Mayo	19
Taller Valiente: defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	Morelia, Michoacán	Mayo	40
Conversatorio "Defender la tierra, el territorio y el medio ambiente"	Cochabamba, Bolivia	Mayo	15
Taller Valiente: defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	Ciudad de México	Junio	24
Curso: Personas defensoras de derechos humanos	Ciudad de México	Junio	42
Taller: defender la tierra el territorio y el medio ambiente	Ciudad de México	Agosto	8
Taller: defender la tierra el territorio y el medio ambiente	Universidad Iberoamericana, campus Tijuana, Baja California	Septiembre	24



ESCRIBE POR LOS DERECHOS 2019

La campaña **Escribe por los Derechos** o **Write for Rights** es la **campana insignia de Amnistía Internacional**. A pesar de sus orígenes humildes como acción de base del grupo de activismo de Polonia, con ya más de 16 años de trayectoria, es considerada como **el mayor evento de maratón de cartas de solidaridad y de derechos humanos del mundo**.

Cada año se seleccionan 10 casos emblemáticos a nivel global que son representativos de una temática de violación a derechos humanos. En 2019, la temática transversal de la campaña fue jóvenes activistas y víctimas de violaciones a derechos humanos.

Entre esos 10 casos, **José Adrián, un caso nacional de un niño yucateco que fue detenido arbitrariamente y golpeado por la policía, fue seleccionado como caso global**.

José Adrián tenía sólo 14 años cuando fue detenido arbitrariamente y brutalmente golpeado por policías municipales en una pequeña comunidad del Estado de Yucatán. Su caso fue documentado por Amnistía Internacional en el Informe "Falsas sospechas".

José Adrián es un joven de origen maya que regresaba a su casa desde la escuela cuando se encontró con las secuelas de una pelea. La policía llegó al lugar de los hechos, pero el único al que se dirigieron fue a José Adrián. Lo arrojaron contra su vehículo y un agente le pisoteó el cuello. Lo llevaron a la comisaría, sin sus progenitores, y lo colgaron por las esposas.



Descarga el informe "Falsas sospechas" [aquí](#).

JOSÉ ADRIÁN, UN CASO NACIONAL DE UN NIÑO YUCATECO QUE FUE DETENIDO ARBITRARIAMENTE Y GOLPEADO POR LA POLICÍA, FUE SELECCIONADO COMO CASO GLOBAL.

Para poder liberarlo, los progenitores se vieron obligados a pagar una multa que no podían permitirse y a cubrir el coste de las reparaciones del vehículo policial.

A causa de lo ocurrido, José Adrián sufrió muchas secuelas físicas y psicológicas. Además, tuvo que dejar de ir a la escuela y marcharse de su comunidad por miedo a posibles represalias. Hoy José Adrián es un joven de 18 años que exige que se haga justicia en su caso, que se le repare el daño ocasionado y que haya una policía mejor en el estado de Yucatán para que ningún otro joven de origen maya vea víctima de ninguna discriminación ni sea detenido arbitrariamente y golpeado brutalmente.

En el marco de la campaña global Escribe por los derechos 2019 y en aras de contribuir a la **estrategia de activismo nacional**, por primera vez en la sección mexicana impulsamos el diseño participativo **de una campaña con personas activistas**, organizaciones nacionales y locales aliadas para el caso de José Adrián.

A principios de agosto llevamos a cabo el **primer taller participativo de creación de campañas en Mérida**. El objetivo de este taller era por un lado, compartir el conocimiento de creación de campañas de Amnistía Internacional con los y las activistas del grupo de Mérida, así como con organizaciones aliadas locales. Por otro lado, y siendo este **el objetivo principal, era desarrollar la estrategia de campaña junto con nuestro grupo local de activismo donde se sitúa el caso de José Adrián** para conseguir un sentimiento de pertenencia y apropiación de la campaña desde un enfoque distinto. En ese sentido, prácticamente todos los aspectos que conforman una campaña los desarrollamos conjuntamente (objetivos principales, mapeo de actores y públicos objetivos, mensajes clave, diseño de actividades y gestión de presupuesto, entre otros). Incluso, decidimos centrar nuestro trabajo a nivel nacional en 5 casos y no en los 10 totales, ya que de esa manera tendríamos un mayor impacto en ellos.

Tras el desarrollo de la estrategia de campaña conjunta, el grupo de Mérida fue el grupo líder en socializar la campaña entre sus homólogos en el país. La oficina nacional apoyó el proceso, pero fueron los activistas quienes socializaron la campaña entre todos los grupos fomentando una mayor comprensión de la campaña, una mayor implicación y compromiso de los grupos y sin duda alguna una mayor alianza y participación en la campaña.

El resultado de este proceso piloto innovador ha sido tener una **campana creada por personas activistas** para personas activistas, lo cual esperamos que contribuya a una mayor participación de los grupos en ella y a su vez se traduzca como una buena práctica para otras campañas a realizar próximamente.

Las acciones y eventos que hemos llevado a cabo desde la oficina nacional han sido el reflejo de las acciones diseñadas

**ESCRIBE
POR LOS
DERECHOS**

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



conjuntamente con los activistas. Además de posicionar la campaña Escribe por los Derechos a nivel nacional, y dar a conocer el caso de José Adrián, un objetivo principal para la oficina nacional ha sido posicionar los derechos humanos con nuevas audiencias, y por ende el trabajo de Amnistía Internacional para crecer a través de la campaña. En ese sentido, hemos apostado por nuevas formas de comunicar, nuevas narrativas, nuevos espacios y aliados distintos. Una de las novedades ha sido contar con el grupo artístico “Soy Semilla” quienes desde el humor y el sentimiento artístico de la performance clown conseguían hacer llegar las historias de los casos de la campaña directamente a los corazones del público de los eventos. Igualmente, hemos optado por nuevos espacios donde encontramos público afín a Amnistía Internacional y a nuestro trabajo por la defensa de los derechos humanos, y nos presentamos como el canal para sumarse a la campaña, a la organización y así sumamos a nuevos miembros a la lucha por los derechos humanos en el país. En cuanto a las nuevas estrategias de alianzas, además de la ya establecida con MetGroup, sumamos a chefs de Yucatán para que desde sus plataformas apoyen a José Adrián a lograr su sueño de ser chef.



Así mismo, en términos de **incidencia hemos logrado grandes avances en la reparación integral del daño del caso de José Adrián.** Aprovechamos la visita de Philippe Hensmans, Director Ejecutivo de Amnistía Internacional Bélgica, para que nos acompañara a las reuniones de incidencia con las autoridades yucatecas en octubre de 2019 y así mismo, impulsar que la sección belga se involucrara de manera mucho más directa en el caso de José Adrián.

Logramos el compromiso de la Secretaría de Gobierno de Yucatán de realizar valoraciones médicas a José Adrián a efecto de determinar sus necesidades y, con base en ello, proporcionarle los servicios educativos y de salud que contemplamos en la reparación integral del daño.

Entre los logros más significativos de la incidencia en el caso hasta finales de año, destacan el diseño de una estrategia de reparación integral del daño que recupera las peticiones expresas de José Adrián y su madre, Adelaida. A finales de 2019 entregamos esta estrategia a la Presidencia Municipal, a la Secretaría General de Gobierno y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Yucatán, con miras a iniciar las negociaciones de cara a lograr un acuerdo reparatorio. Cabe señalar que la reparación del daño de José Adrián será la primera reparación realizada por esa Comisión Estatal derivada de violaciones a derechos humanos.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán se comprometió por un lado, a realizar dos informes especiales: uno sobre tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, y otro sobre detenciones arbitrarias. Estos dos informes son parte de las garantías de no repetición que incluimos en la estrategia de reparación integral del daño. Por otro lado, esta Comisión se comprometió a reforzar el seguimiento a la Recomendación emitida y a colaborar activamente tanto con las víctimas como con las organizaciones que las representan y acompañan.

El en marco de la campaña global Escribe por los Derechos 2019, el trabajo conjunto e involucramiento de José Adrián y Adelaida han contribuido a su empoderamiento como titulares de derecho y agentes de cambio.

En materia de Educación en Derechos Humanos, realizamos 7 talleres de Escribe por los Derechos con población estudiantil universitaria y de bachillerato, 4 en la Ciudad de México y 3 en Yucatán. Asistieron un total de **223 personas a estos siete talleres, recaudamos 813 firmas y 187 cartas de solidaridad para las personas jóvenes que forman parte de la campaña global.**



3.3.1 MOVILIZACIONES Y ACTIVISMO EN ESCRIBE POR LOS DERECHOS 2019

En el marco de la campaña global Escribe por los Derechos 2019, Amnistía Internacional México **logró fortalecer la toma de conciencia sobre la importancia de los derechos humanos, su defensa en problemáticas de defensa de tierra y territorio, debido proceso y pena de muerte, ayuda humanitaria y personas migrantes, mujeres y libertad de decidir, y detenciones arbitrarias.** Como resultado, **las personas participantes se solidarizaron realizando mensajes de apoyo y exigiendo mediante firmas a las autoridades correspondientes** atender favorablemente estas problemáticas, garantizando la protección de los derechos humanos de los casos presentados. Además fue posible conocer a grandes rasgos la situación de los derechos humanos desde la experiencia de las y los participantes.



A continuación, se presentan las diversas actividades realizadas por los grupos de activismo y por la oficina nacional, donde se ha movilizado a más de 7,419 personas en el marco de la campaña. Es importante mencionar, que la campaña seguirá en vigencia los primeros meses del año 2020, por lo que esperamos que el alcance e impacto de la campaña en toda la República Mexicana sean mucho mayor.



3. INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS ENERO-DICIEMBRE 2019



En total se han movilizado a más de **7,419 personas**

Evento	Tema	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Feria Internacional de Cultura y Conocimiento	Escribe por los Derechos	531	Ciudad de México	15-16/10/2019	Oficina Nacional
Convivio Comité Directivo, membresía y activismo	Escribe por los Derechos	24	Ciudad de México	19/10/2019	Oficina Nacional
El Lugar de los Sueños en Común	Escribe por los Derechos	2040	Ciudad de México	18-19/10/2019	Oficina Nacional
Café Teatro	Escribe por los Derechos	35	Yucatán	19/10/2019	Grupo Mérida
Visita a casa Amnistía TEC y UDEM	Escribe por los Derechos	120	Ciudad de México	31/10/2019	Oficina Nacional
El Lugar de los Sueños en Común	Escribe por los Derechos	97	Ciudad de México	10/11/2019	Oficina Nacional
Jornada Escribe por los Derechos	Escribe por los Derechos	150	Sonora	11/11/2019	Grupo TEC de Mty; Sonora
Evento Escribe por los derechos	Escribe por los Derechos	150	Guanajuato	13/11/2019	Grupo 57
Evento Escribe por los derechos	Escribe por los Derechos	150	Guanajuato	15/11/2019	Grupo 57
Evento Escribe por los Derechos	Escribe por los Derechos	300	Tijuana	25/11/2019	Grupo AmnestTJ
Evento Escribe por los Derechos	Escribe por los Derechos	210	CDMX	29/11/2019	Grupo Valientes Metropolitanos
Café teatro (Performance Clown)	Escribe por los Derechos	200	Ciudad de México	6, 13, 20, 27/11/2019	Oficina Nacional
Evento Escribe por los Derechos – Colegio Britania	Escribe por los derechos	60	Ciudad de México	5/12/2019	Grupo Personas en Movimiento
Sesión de fotos y estrategia RRPP con Chef en Mérida	Escribe por los Derechos	26	Yucatán	28/12/2019	Oficina Nacional
Evento Escribe por los Derechos	Escribe por los Derechos	300	Sonora	01/12/2019	Grupo Sonora
Evento Escribe por los Derechos	Escribe por los Derechos	300	Chiapas	01/12/2019	Derechos para todxs
Por tus Derechos #PonteAlTiro	Escribe por los Derechos	150	San Luis Potosí	07/12/2019	Grupo 22
Jornada Escribe por los Derechos	Escribe por los Derechos	2050	Michoacán	2-10/12/2019	Grupo Michoacán
Evento Escribe por los Derechos	Escribe por los Derechos	300	Querétaro	13/12/2019	Grupo Querétaro
Evento Escribe por los Derechos	Escribe por los Derechos	160	Yucatán	14/12/2019	Grupo Mérida



ACCIONES DE SOLIDARIDAD NACIONAL

NUESTRA SECCIÓN TRABAJÓ DURANTE 2019 EN SOLIDARIDAD CON VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS QUE SE VIVEN EN MÉXICO MÁS ALLÁ DE NUESTROS DOS TEMAS PRIORITARIOS. EL TRABAJO SOLIDARIO FORTALECE LA PRESENCIA DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, AL TIEMPO QUE NOS PERMITE DAR SEGUIMIENTO A ALGUNOS CASOS DOCUMENTADOS POR EL MOVIMIENTO.

3.4.1 DISCULPA PÚBLICA DEL ESTADO MEXICANO A LAS HERMANAS GONZÁLEZ PÉREZ

Las **Hermanas González Pérez** fueron torturadas sexualmente por integrantes del Ejército mexicano el 4 de junio de 1994 en Chiapas. Días después de la tortura, las tres hermanas y su madre pusieron una denuncia en San Cristóbal de Las Casas.

Amnistía Internacional ha acompañado este caso durante **24 años**: fue la primera organización que documentó el caso en el contexto del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Martha Figueroa, activista de Amnistía Internacional,

"...El gobierno me ha tenido enferma todos estos años y a estas alturas ya me debe la vida que me ha ido quitando poco a poco al negar mi existencia y mi palabra..."



litigó el caso de las **Hermanas González** durante 15 años y logró llevar el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2001, para exigir justicia y la reparación integral del daño para las víctimas.

En mayo de 2019 el **Comité Hermanas González**, a través de nuestra activista Mercedes Osuna, nos solicitó gestionar una reunión con el Subsecretario de Derechos Humanos para iniciar las negociaciones de cara a la disculpa pública del Estado mexicano con las **Hermanas**, en el marco del 25 aniversario de las violaciones a sus derechos humanos.

El 22 de julio se llevó a cabo la **reunión entre el Comité Hermanas González**, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH), el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), Amnistía Internacional México y el **Subsecretario de Derechos Humanos de la SEGOB**, quien se **comprometió a realizar una disculpa pública del estado mexicano** a la **Hermanas González** el **18 de octubre**, en el lugar y con el formato que las hermanas y su madre decidieran.

Después de un intenso proceso de negociaciones, el **18 de octubre de 2019 el Estado mexicano se disculpó públicamente con las Hermanas González Pérez y su madre**, por las violaciones que sufrieron el 4 de junio de 1994. El acto de disculpa tuvo lugar en Ocosingo, Chiapas, tal y como lo solicitaron las hermanas y su madre. Por petición de ellas, en el templete no estuvieron junto con las autoridades. En el acto de disculpa pública, nuestra activista Mercedes Osuna fue moderadora y nuestra Directora Ejecutiva, Tania Reneaum, fue testiga de honor del acuerdo reparatorio.



En el acto de disculpa pública, la Secretaría de Gobernación señaló que el Estado mexicano "asume la responsabilidad por un hecho que evoca dos exigencias pendientes: por un lado, la deuda histórica con los pueblos y comunidades indígenas, a quienes reiteradamente hemos fallado en garantizar sus derechos individuales y colectivos. Asimismo, reconocemos que este abandono institucional y la marginación social a las que han estado sometidas las comunidades y los pueblos indígenas por parte del Estado mexicano, ha colocado en una posición de extrema vulnerabilidad a las mujeres indígenas de este país."

Conoce las palabras de la secretaria de Gobernación en el acto de disculpa pública a nombre del Estado mexicano a las hermanas González Pérez [aquí](#).

DESPUÉS DE UN INTENSO PROCESO DE NEGOCIACIONES, EL 18 DE OCTUBRE DE 2019 EL ESTADO MEXICANO SE DISCULPÓ PÚBLICAMENTE CON LAS HERMANAS GONZÁLEZ PÉREZ Y SU MADRE, POR LAS VIOLACIONES QUE SUFRIERON EL 4 DE JUNIO DE 1994.

3.4.2 SOLIDARIDAD CON MÓNICA ESPARZA, VÍCTIMA DE TORTURA SEXUAL

En 2016 Amnistía Internacional publicó el informe “Sobrevivir a la muerte. Tortura de mujeres por policías y fuerzas armadas en México”, en el que se documentó la tortura sexual de la que fue víctima Mónica Esparza en Torreón, Coahuila. Desde entonces, hemos desarrollado trabajo de incidencia en el marco del Mecanismo de Seguimiento a casos de tortura sexual cometida contra mujeres y solidariamente, hemos acompañado de manera puntual la labor de defensa y las acciones de campaña que lleva el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

El 14 de mayo de 2019 participamos en el Conversatorio Tortura Sexual en México, caso emblemático en Torreón: Mónica Esparza, organizado por la Universidad Iberoamericana y el Centro Pro.



3.4.4 NUESTRO ACTIVISMO Y MOVILIZACIÓN EN SOLIDARIDAD NACIONAL

Durante 2019 realizamos 20 eventos de solidaridad nacional con la participación de 1222 personas en diferentes entidades de la República Mexicana. Cabe destacar que la gran mayoría de estos eventos (16) fueron organizados por nuestros grupos de activismo, el corazón de nuestro movimiento.

Entre las actividades de solidaridad nacional que realizamos durante 2019 destacan el acompañamiento a las madres de personas desaparecidas en la marcha del 10 de mayo, así como nuestra participación en las actividades del 30 de agosto, día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas.

En el marco del quinto aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, nos sumamos a la marcha para apoyar a los colectivos de padres y madres, recordando al Estado que las familias siguen reclamando justicia y exigiendo conocer la verdad y una reparación por la desaparición de los 43 estudiantes.

En total participaron **1,222** personas

Del 23 al 26 de septiembre realizamos una acción digital que consistió en tomarse una foto con la mano extendida al frente, con el número 43 escrito en la palma con plumón negro y subirla a las redes sociales con el #YoConLaVerdad. Este simbolismo hacía referencia a la imagen que el Centro Prodh junto con las familias de los jóvenes desaparecidos, había creado para conmemorar el quinto aniversario. En la acción digital participaron más de 154 personas lo que nos demuestra que a partir de acciones sencillas y simbólicas se logra generar un mayor impacto. No descansaremos hasta conocer la verdad y se haga justicia.

También destacan nuestras movilizaciones para exigir los derechos de la comunidad LGBTI en todo el país.

3.4.3 SOLIDARIDAD FRENTE A LA DESAPARICIÓN DEL DEFENSOR ARNULFO CERÓN SORIANO

El 11 de octubre Arnulfo Cerón Soriano, integrante del Frente Popular de la Montaña, desapareció en la ciudad de Tlapa de Comonfort. El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan acompañó a la organización y a la familia en las acciones y exigencia de búsqueda.

Desde Amnistía Internacional México acompañamos las exigencias de aparición con vida del activista, formamos parte de una misión de visita a Tlapa de Comonfort para exigir a las autoridades locales acciones efectivas para encontrar a Arnulfo Cerón Soriano y acompañamos los comunicados con estas exigencias.



Evento	Tema	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Presentación documental "Hasta los dientes"	Ejecuciones extrajudiciales	200	Guanajuato	19/03/2019	Grupo León
Proyección "Hasta los Dientes" Tijuana	Ejecuciones extrajudiciales	25	Baja California	11/04/2019	Grupo AmnesTJ
VIII Marcha por la Dignidad Nacional	Desaparición forzada	37	Ciudad de México	10/05/1989	Oficina Nacional
Besatón Morelia 2019	Derechos LGTBI	20	Morelia	17/05/2019	Grupo Michoacán
Marcha Orgullo LGTBI	Derechos LGTBI	60	Ciudad de México	29/06/2019	Oficina Nacional
Marcha del orgullo LGTBI	Derechos LGTBI	30	Morelia	25/05/2019	Grupo Michoacán
Marcha del orgullo LGTBI	Derechos LGTBI	20	Yucatán	08/06/2019	Grupo Mérida
Actividad "Más amor, menos odio"	Derechos LGTBI	16	Michoacán	28/06/2019	Grupo Michoacán
Réplica taller de protección y seguridad	Protección y seguridad	15	Guanajuato	07/07/2019	Grupo León
Juventud, derechos humanos y participación política	Derechos sexuales y reproductivos	30	Guanajuato	24/08/2019	Grupo León
Ayotzinapa a 5 años	Desaparición forzada	100	Guanajuato	26/09/2019	Grupo León
Acción simbólica Ayotzinapa	Desaparición forzada	45	Michoacán	26/09/2019	Grupo Michoacán
Acción nacional 28S	Derechos sexuales y reproductivos	70	Michoacán	28/09/2019	Grupo Michoacán
Acción nacional 28S	Derechos sexuales y reproductivos	10	Puebla	28/09/2019	Grupo Puebla
Acción nacional 28S	Derechos sexuales y reproductivos	200	Guanajuato	28/09/2019	Grupo León
Sembrando Justicia para Ayotzinapa	Desaparición forzada	70	Puebla	29/09/2019	Grupo Puebla
Yo Soy 43	Desaparición forzada	80	Chetumal	30/09/2019	María Esther TzucNah y Colectivo Lambda
Mobilización por los 5 años de Ayotzinapa	Desaparición forzada	10	Aguascalientes	29/09/2019	Grupo Aguascalientes
Acción digital por Ayotzinapa	Desaparición forzada	136	Nacional	23-26/09/2019	Oficina Nacional
Marcha Ayotzinapa a 5 años Cd. de México	Desaparición forzada	48	Ciudad de México	26/06/2019	Oficina Nacional



ACCIONES DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

3.5.1 CAMPAÑA INTERNACIONAL POR LAS MUJERES AMAZÓNICAS DE ECUADOR

A lo largo de 2018, cuatro defensoras del colectivo **Mujeres Amazónicas en Ecuador** fueron víctimas de una serie de ataques y amenazas, por su labor de protección de la selva más grande del mundo frente al daño ambiental causado por las industrias extractivas en territorios indígenas.

Nos sumamos a la campaña internacional con la difusión en los canales digitales (redes sociales y página web) para visibilizar las violencias que las mujeres defensoras del Amazonas están sufriendo en Ecuador y pidiendo al público que se solidarice con la firma.



3.5.2 MUSEO DE MEMORIA Y TOLERANCIA

Durante el mes de septiembre, se llevó a cabo el curso “Sistemas Internacionales de protección de derechos humanos relevantes para México” en el Museo de Memoria y Tolerancia con la asistencia de 64 personas, este curso estuvo enfocado en conocer los sistemas de protección de derechos humanos, su historia y funcionamiento como herramientas para hacer exigibles los derechos humanos.



3.5.3 ALIANZA ESTRATÉGICA CON EL MOVIMIENTO FRIDAYSFORFUTURE EN MÉXICO



En junio de este año Amnistía Internacional anunció que el movimiento **FridaysForFuture (FFF)** y su lideresa **Greta Thunberg** habían sido seleccionadas como **Embajadoras de Conciencia de Amnistía Internacional**, a partir de la entrega simultánea globalmente. La sección mexicana entregó el premio a representantes del movimiento FFF en México mediante un pequeño evento ecológico en la oficina de la sección nacional.

Como una oportunidad de alianza estratégica para sumar a las personas jóvenes de FFF también a la lucha por las personas que defienden el medio ambiente. Asimismo, el 20 de septiembre, nos sumamos a marcha global por la emergencia climática que FFF organizaba y les apoyamos con la difusión y la convocatoria.



FRIDAYSFORFUTURE (FFF) Y SU LIDERESA GRETA THUNBERG FUERON SELECCIONADAS COMO EMBAJADORAS DE CONCIENCIA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

3.5.4 VISITA DEL DIRECTOR DE AMNISTÍA INTERNACIONAL BÉLGICA

En octubre de 2019 tuvimos el gusto de recibir a Philippe Hensmans, Director de Amnistía Internacional Bélgica en México. Esta visita fue organizada en el marco del trabajo de solidaridad internacional que caracteriza a nuestro movimiento y nos permitió desplegar un amplio trabajo de incidencia en nuestros temas prioritarios.

La visita del Director de Amnistía Internacional Bélgica inició con una misión de trabajo en Cuetzalan, Puebla. En esa misión, las personas defensoras tuvieron oportunidad de relatar directamente la labor que despliegan, sus motivos para resistirse a la instalación de la subestación hidroeléctrica, así como el papel que ha jugado el acompañamiento de Amnistía Internacional en la decisión de la CFE de no ejercer acción penal contra ocho personas defensoras.

Posteriormente, viajamos con Philippe Hensmans a Ocosingo, Chiapas, para que asistiera a la disculpa pública del Estado mexicano a las Hermanas González Pérez al que se hizo alusión anteriormente. Su presencia en este evento permitió al Director de Amnistía Internacional Bélgica verificar que en ocasiones el trabajo de nuestro movimiento puede tardar varias décadas en materializarse en logros como este acto, en que el Estado mexicano reconoció las violaciones a los derechos humanos de cuatro mujeres indígenas chiapanecas 25 años después de los hechos.

Como parte del trabajo de incidencia en el marco de la campaña global *Escribe por tus derechos*, asistimos con Phillippe Hensmans a reuniones con autoridades del Estado de Yucatán para iniciar las negociaciones que permitan reparar integralmente el daño a José Adrián. La presencia del Director de Amnistía Internacional Bélgica en reuniones con la Secretaría General de Gobierno y la

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ha sido de gran importancia para que las autoridades estatales dimensionen las implicaciones de que el caso de José Adrián sea parte de la campaña global más importante de nuestro movimiento. Asimismo, para la familia de José Adrián fue relevante conocer al director de una de las secciones más consolidadas de Amnistía Internacional.

El Director de Amnistía Bélgica también nos acompañó en la conmemoración del primer año del asesinato de Julián Carrillo. Para esa ocasión, nos unimos a un acto simbólico realizado por organizaciones locales que incluyó la instalación de una cruz frente al Palacio de Gobierno de Chihuahua. Philippe Hensmans hizo entrega a la familia de Julián Carrillo de un dossier con fotografías elaborado por Amnistía Internacional España en el marco de la campaña #CorroPorJulian. Asimismo, participó en una reuniones con la Secretaría de Gobierno y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua, en las que abordamos la importancia de trabajar en la reparación integral del daño para la familia de Julián Carrillo, así como de que el Estado despliegue las acciones necesarias para garantizar la seguridad de la zona de la Sierra Tarahumara, incluyendo la comunidad de Coloradas de la Virgen.

Finalmente, con motivo del séptimo aniversario de la muerte de Karla Pontigo, Philippe Hensmans asistió a la entrega de firmas en San Luis Potosí. Cabe recordar que la sección belga fue una de las que más firmas recopiló para la petición de justicia para Karla. El Director de Amnistía Bélgica también asistió a una reunión con la Presidencia Municipal en la que se tomaron acuerdos para instalar un memorial que dignifique la memoria de Karla. Para Esperanza, la madre de Karla, y sus hijos, la presencia solidaria es fundamental para mantenerse en la lucha por la justicia.



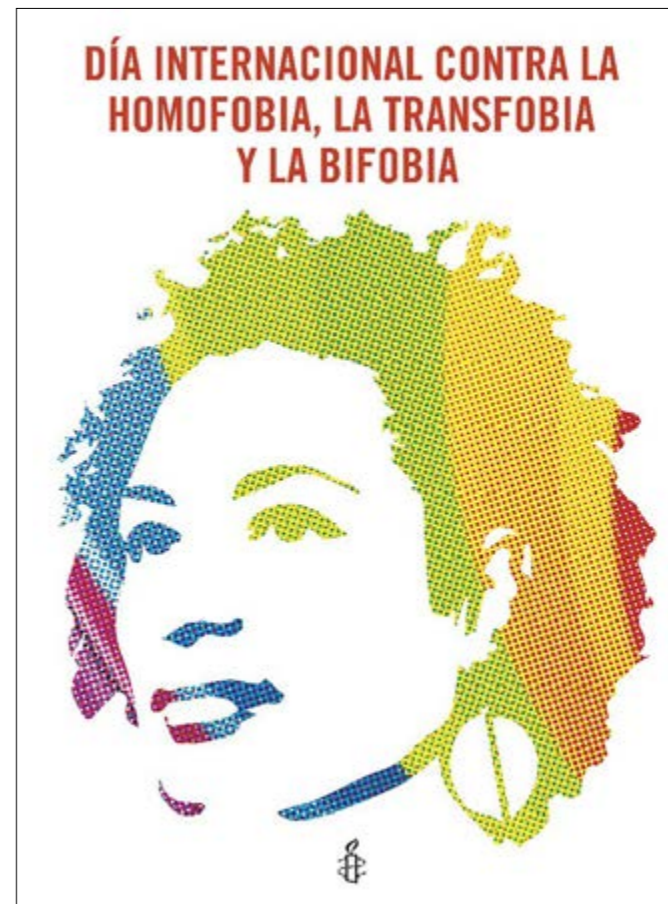
Aquí puedes ver el blog que elaboró Phillippe Hensmans sobre su misión en México **EN FRANCÉS**.



Aquí puedes ver el blog que elaboró Phillippe Hensmans sobre su misión en México **EN ESPAÑOL**.

3.5.5 NUESTRO ACTIVISMO EN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Durante 2019 realizamos diversas actividades de activismo en Solidaridad Nacional orientados principalmente al tema de cambio climático en los estados de Puebla, Yucatán y Ciudad de México a través de 6 eventos y la participación de 164 personas.



Evento	Tema	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Acción digital por Marielle Franco en el Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia	Derechos LGBTI	32	Acción digital a nivel nacional	17/05/2019	Ánuá, Valientes metropolitanas, Michoacán, León, Guerrero 43, Mérida, Puebla, Quintana Roo
Taller presencial de protección y seguridad movimiento "FridaysforFuture"	Cambio climático	12	Ciudad de México	07/09/2019	Oficina Nacional
Taller virtual de protección y seguridad movimiento "FridaysforFuture"	Cambio climático	10	Ciudad de México	17/09/2019	Oficina Nacional
Movilización Global por la Emergencia Climática	Cambio climático	50	Puebla	20/09/2019	Grupo Puebla
Movilización Global por la Emergencia Climática	Cambio climático	17	Yucatán	20/09/2019	Grupo Mérida
Movilización global por la emergencia climática Cd. De México	Cambio climático	43	Ciudad de México	20/09/2019	Oficina Nacional

En total participaron **164 personas**

AGENDA REACTIVA

Desde el inicio de 2019 tomamos la decisión de contemplar el trabajo reactivo frente a temas estratégicos de la agenda de derechos humanos en México. A lo largo del año, mantuvimos una fuerte presencia en los debates sobre la ampliación del catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa, la conformación de la Guardia Nacional, el papel de las organizaciones de la sociedad civil mexicana y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

5 COSAS QUE DEBEN CAMBIAR
de la Ley Nacional de Uso de la Fuerza en México.



AMNISTÍA INTERNACIONAL #SinReglasNoHayConfianza

A finales de 2018 alertamos que el Congreso mexicano podría aprobar una reforma constitucional que obligaría a los jueces a ordenar la prisión preventiva en casos relativos a una amplia serie de delitos. Enfatizamos en que la reforma, en contra de lo establecido por el derecho internacional, no dispone que los jueces puedan renunciar a imponer la privación de libertad o evaluar cualquier prueba antes de determinar si dicha medida es adecuada. **Iniciamos 2019 manifestándonos contra la prisión preventiva oficiosa** junto con una amplia gama de organizaciones de la sociedad civil mexicana y la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Cabe destacar la activa participación de Enrique Guerrero contra la prisión preventiva oficiosa. La detención arbitraria de Enrique Guerrero fue documentada en el Informe Falsas Sospechas.

ENRIQUE GUERRERO FUE LIBERADO

EN DICIEMBRE DE 2018.

A las autoridades de seguridad elegidas por los gobiernos para cuidar a las personas, como la policía, se les da la posibilidad exclusiva de usar la fuerza en algunos casos y en distintos niveles para hacer su trabajo.

Pero, ¿cuándo y cómo puede usar la fuerza una autoridad?

El Uso de la Fuerza debe:

- 1. Ser LEGAL.** Como y cuánto una autoridad puede usar la fuerza debe estar indicado en la ley nacional y tener base en el derecho internacional. Si la ley no es clara, la autoridad no debe hacer en una situación dudosa.
- 2. Ser NECESARIO.** Solo se debe usar la fuerza cuando es **TOTALMENTE** necesario para hacer cumplir una ley y se debe usar la menor cantidad de fuerza posible.
- 3. Ser PROPORCIONAL.** La autoridad debe considerar que más importante es lograr un objetivo frente a la cantidad de fuerza que tendría que usar para lograrlo.

Sólo se puede usar la fuerza letal, aquella que causa graves lesiones o la muerte, cuando está en riesgo inminente la vida de otra persona. Acciones como la tortura y las desapariciones son delitos y la autoridad **NUNCA** puede utilizarlas.

AMNISTÍA INTERNACIONAL #SinReglasNoHayConfianza



FALSAS SOSPECHAS
DETENCIONES ARBITRARIAS POR LA POLICÍA EN MÉXICO

Descarga el informe "Falsas sospechas" [aquí](#).

Durante el segundo trimestre fue aprobada la reforma constitucional que creó la Guardia Nacional, lo cual ha derivado la concentración de nuestra agenda reactiva en el seguimiento al proceso de creación y despliegue de la Guardia Nacional.

Participamos en las sesiones de parlamento abierto oponiéndonos a la creación de la Guardia Nacional, al tiempo que realizamos una ardua labor de incidencia con miras a que, de ser aprobado este cuerpo de seguridad, se hiciera salvaguardando su carácter civil.

A partir de la aprobación de la reforma constitucional que creó la Guardia Nacional, desplegamos acciones orientadas a incidir en las leyes secundarias, especialmente la ley de uso de la fuerza y la de registro de detenciones, dos de las temáticas en las que nuestra organización tiene amplia experiencia técnica. En ese tenor, desarrollamos una estrategia de incidencia en coordinación con la Oficina Regional para que la legislación secundaria de la Guardia Nacional se apegara al **derecho internacional de los derechos humanos**: enviamos a congresistas de las dos cámaras las Directrices para la aplicación de los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y participamos en **reuniones de trabajo con senadores y senadoras** para hacer llegar nuestras preocupaciones y recomendaciones.

A pesar de la opacidad que caracterizó la discusión y aprobación de la legislación secundaria de la Guardia Nacional, logramos



¡¡NUEVO!!

Soldado recortable



¡Vístelo de policía y ponlo en tu Guardia Nacional!

que en la **Exposición de Motivos de la Ley Nacional de Registro de Detenciones se cite explícitamente a nuestro movimiento** "Nuestro país se encuentra actualmente inmerso en una grave crisis de derechos humanos, según los principales organismos internacionales del mundo, como la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), u **organizaciones de la sociedad de alcance mundial, como Amnistía Internacional (AI)**".

Además de esta mención, **el articulado de la ley recoge la mayor parte de las recomendaciones que realizamos** para garantizar que el registro de personas detenidas obedezca al propósito de **prevenir y evitar las desapariciones, tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes a personas detenidas.**

Después de la aprobación de la legislación secundaria, mantuvimos reuniones con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de cara a la impugnación, con énfasis en la ley de uso de la fuerza.

DESPLEGAMOS ACCIONES ORIENTADAS A INCIDIR EN LAS LEYES SECUNDARIAS, ESPECIALMENTE LA LEY DE USO DE LA FUERZA Y LA DE REGISTRO DE DETENCIONES.



Cabe destacar que Amnistía Internacional presentó un [Amicus Curiae a la Suprema Corte de Justicia de la Nación](#) para exponer las diferentes normas del derecho internacional de los derechos humanos a las que están sujetos los Estados que regulan, en derecho, el uso de la fuerza y de las armas de fuego por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Nuestra sección también fue invitada a una sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso de la Ciudad de México a la que acudimos con el investigador para México del Secretariado Internacional. En esta sesión expusimos nuestras recomendaciones sobre la legislación de uso de la fuerza y nuestra preocupación por el despliegue de la Guardia Nacional en la Ciudad de México.

A lo largo de 2019, manifestamos nuestra preocupación por la utilización de las conferencias de prensa presidenciales para denostar la labor de la sociedad civil organizada y para señalar a periodistas y medios de comunicación que han criticado sus políticas. En varias ocasiones nos sumamos a la crítica frente al cuestionamiento de la legitimidad de la labor de las organizaciones de la sociedad civil, al tiempo que respaldamos el trabajo que realizan periodistas y medios de comunicación.

En los últimos meses de 2019, la agenda reactiva se concentró en la elección de la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Alzamos la voz para recordar el papel de contrapeso que debe jugar esta institución y la necesidad de que se respetaran los procedimientos legales durante la elección.

“NUESTRO PAÍS SE ENCUENTRA ACTUALMENTE INMERSO EN UNA GRAVE CRISIS DE DERECHOS HUMANOS, SEGÚN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES DEL MUNDO, COMO LA ONU Y LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH), U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD DE ALCANCE MUNDIAL, COMO AMNISTÍA INTERNACIONAL (AI)”-.

INFORME DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE AMLO

Al cumplirse el primer año de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Amnistía Internacional elaboró el Informe [“México: cuando las palabras no bastan. Situación de los derechos humanos a un año de gobierno”](#). El Informe se centra en cuatro áreas: las estrategias de seguridad y su impacto en los derechos humanos, las condiciones para garantizar un espacio seguro y propicio para la sociedad civil, la violencia basada en el género en contra de mujeres y niñas, y la situación de personas migrantes y solicitantes de asilo.

Reneaum, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México y Erika Guevara Rosas, Directora para las Américas de Amnistía Internacional, acompañadas por la periodista británica Jo Tuckman, corresponsal de The Guardian, quien presentó su perspectiva sobre la respuesta del gobierno en los temas de seguridad, corrupción e impunidad. El panel estuvo moderado por la Directora de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Ana Lorena Delgadillo.

El 27 de noviembre de 2019 presentamos en conferencia de prensa este Informe. En el panel del evento estuvieron Tania

TUVIMOS UNA COBERTURA BASTANTE AMPLIA DEL INFORME, CON 128 MENCIONES, DE LAS CUALES 116 FUERON NOTAS DE PRENSA Y 12 FUERON ENTREVISTAS.

AL MENOS 23 PERSONAS DEFENSORAS Y 15 PERIODISTAS HAN SIDO ASESINADAS

+46 MIL NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES FUERON DETENIDOS, AUNQUE ESTA PRÁCTICA ES ILEGAL

748 MUJERES FUERON ASESINADAS SOLO POR SER MUJERES

MÉXICO SIGUE EN CRISIS #LASPALABRASNOBASTAN

LAS DESAPARICIONES Y TORTURA CONTINUÁN

AUMENTÓ EL USO MILITARES EN FUNCIONES CIVILES

AMNISTÍA INTERNACIONAL

PARTICIPACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EVENTOS ACADÉMICOS Y DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

DURANTE EL AÑO 2019 NUESTRA ORGANIZACIÓN FUE INVITADA A PARTICIPAR CON PONENCIAS Y ACOMPAÑAR EVENTOS ACADÉMICOS Y DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MEXICANAS. NUESTRA PARTICIPACIÓN EN ESTOS EVENTOS NOS PERMITE DAR A CONOCER LA POSICIÓN DE NUESTRO MOVIMIENTO SOBRE DIVERSAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS Y SER SOLIDARIAS CON CAUSAS COMUNES.

MESA REDONDA: CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: 40 AÑOS POR LA PAZ Y LA JUSTICIA

En julio de 2019 fuimos co-convocantes de la Mesa Redonda en que se conmemoraron los 40 años de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH). En la mesa redonda, nuestra sección presentó la ponencia “Los impactos de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), en la visibilización de las desigualdades de género”. La Corte Interamericana ha generado fallos sumamente importantes para la región en materia de combate a la violencia de género, instando a los Estados a erradicar las causas estructurales que han permitido estos ambientes hostiles de estereotipos y discriminación hacia las mujeres.



PREMIO A LA DEFENSA AMBIENTAL “MARIANO ABARCA”

En noviembre de 2019 acompañamos el Premio a la Defensa Ambiental “Mariano Abarca” en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Este premio reconoce anualmente a una comunidad, colectivo u organización del Estado de Chiapas, México, que con su lucha por la defensa de los derechos de la naturaleza defienden a sus pueblos, y nos defienden a todas y todos, que dignifican la vida y hacen que no perdamos la esperanza de que otros mundos son posibles. En ese evento, realizamos una presentación sobre la situación de las defensoras y defensores ambientales en México.



AMNISTÍA INTERNACIONAL 

SEXTA EDICIÓN DE LA JORNADA DE DERECHOS HUMANOS

Nuestra sección ha participado cinco años consecutivos en la Jornada de Derechos Humanos que se realiza en Mérida, Yucatán. Este evento de corte académico reúne a periodistas, personas académicas y activistas sociales quienes se dirigen a un público joven que se encuentran cursando la preparatoria o la universidad. En 2019, la Jornada de Derechos Humanos hizo énfasis en las temáticas de pueblos indígenas y problemas de género.

La Directora Ejecutiva de la Sección después de explicar el trabajo que hace Amnistía Internacional y las formas de poder involucrarse con la organización, presentó el caso de José Adrián invitando a las personas a participar de la Campaña Escribe por tus Derechos.



EL MUSEO REIMAGINADO

Del 20 al 22 de noviembre se realizó la tercera edición del Museo Reimaginado, en esta ocasión la sede fue la Ciudad de Oaxaca. Este evento reúne a personas curadoras, museógrafas, sociólogas. En esta edición el foco de la discusión fue sobre la importancia de los museos como agentes de cambio y espacios para el diálogo de la diferencia.

La Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México fue invitada a moderar la mesa Cultura de Paz, la violencia como punto ciego en los museos. El diálogo en esta mesa trató sobre el rol de los museos para transmitir partes de las historias de los países, la importancia de hacer visibles las diferencias y las violaciones a los derechos humanos en determinados contextos y espacios. En esta mesa estuvieron presentes Christy Coleman de Estados Unidos, Jorge Humberto Gálvez Girón de México, Jorge Melguizo de Colombia y Marilia Bonas de Brasil.



VI COLOQUIO DE REINSERCIÓN SOCIAL: SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

El 28 de noviembre de 2019 participamos en el el panel sobre Violencia de Género y Centros Penitenciarios, en el marco del VI Coloquio de Reinserción Social: Situación de las Mujeres en el Sistema Penitenciario, organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.



REVISIÓN DE LA VIGENCIA DE LA CONVENCIÓN BELÉM DO PARÁ, A XXV AÑOS

El 29 de noviembre de 2019 presentamos una ponencia en el evento de Revisión de la Vigencia de la Convención Belém Do Pará, a XXV años, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM. Este evento fue un espacio de diálogo entre sociedad civil, académicas y representantes clave de instituciones para sumar a la discusión de balance que viene realizando el IIJ, que concluirá en 2020 con propuestas y recomendaciones al MESECVI y Estados Parte.



*La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como **Convención de Belém do Pará** (sitio de su adopción en 1994), define la violencia contra las mujeres, establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y destaca a la violencia como una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.*

Fuente: <https://www.oas.org/es/mesecvi/convencion.asp>



¡POR ELLOS!

4. GOBERNANZA



Amnistía Internacional México forma parte de un movimiento global integrado por personas que actúan para poner fin a los abusos contra los derechos humanos. De esta forma, el objetivo de la organización es la defensa y promoción de los mismos.

La organización está constituida por tres grandes eslabones: la gobernanza, la oficina nacional y el activismo. La gobernanza se

refiere al conjunto de comités y comisiones integradas por personas de la membresía, las cuales son electas durante las asambleas generales, a fin de dar seguimiento a la toma de decisiones para cumplir la misión y la visión de la organización.

A continuación, compartimos un breve resumen del trabajo de la gobernanza durante el 2019.

4.1 ASAMBLEA GENERAL ANUAL 2019



La Asamblea de Miembros de Amnistía Internacional México es el máximo órgano de toma de decisiones de la organización, la cual se rige por principios democráticos. Para llevarla a cabo, las y los miembros de la organización son convocados por la Presidencia de Asamblea.

Las principales actividades que se desarrollan en la Asambleas son la rendición de cuentas a través de los respectivos informes de los distintos órganos de gobernanza y de las actividades de la Oficina Nacional, la elección de los y las integrantes de los distintos órganos de la Gobernanza de Amnistía Internacional México, y la discusión, así como la toma de decisiones sobre los temas y estrategias que trabajará la organización. Cabe destacar que cada año se procura incluir eventos de sensibilización, activismo, educación en Derechos Humanos y recreación para las y los asistentes.

En esta ocasión, las y los miembros de Amnistía Internacional México fueron convocados a participar en la **Asamblea General Anual 2019**, los días **9 y 10 de febrero del 2019**, en las

instalaciones del Templo de San José del Altílo. La sesión inició con la bienvenida de la Presidenta de la Asamblea General Anual, Lilian Mayagoitia, la aprobación del orden del día, los votos delegados y la aprobación del Acta de Asamblea 2018.

Durante la Asamblea, fueron presentados las candidatas y los candidatos para la Delegación a la Asamblea Global, delegado joven a la Asamblea Global, Presidencia del Comité Directivo, Tesorería, Presidencia de Asamblea, Vocalía de Comité Directivo, Comité de Mediación y Gestión de Conflictos y Comité de Nominación.

Para el espacio de rendición de cuentas, fueron presentados los informes de la Oficina Nacional, Comité Directivo, Tesorería, Comité de Mediación y Gestión de Conflictos, y Delegación a la Asamblea Global.

La presentación de informes fue abierta mediante la presentación del video de logros de Amnistía Internacional México. Esto permitió hacer visible que la sección mexicana se fortalece y tiene un impacto real mediante el trabajo conjunto de la gobernanza y el equipo operativo para el cumplimiento de la visión y la misión de AI México.

Los puntos principales que se tocaron fueron los siguientes:

- El número de donantes y la aportación de los mismos fue duplicada.
- El 50% del presupuesto de la sección mexicana provino de la recaudación local.
- Yael Weiss, integrante del Comité Internacional de Mediación del Movimiento brindó un curso sobre mediación y gestión de conflictos al Comité Directivo, Comité de Nominación, y Comité de Mediación. Este curso permitió la elaboración del manual sobre dicho tópico.
- La participación en la Asamblea Global reforzó la integración de la sección mexicana al movimiento, ya que, en dicho evento se discutieron las mociones que diversas secciones presentaron para determinar posturas y acciones en torno a las situaciones de los derechos humanos a nivel mundial.



Por otra parte, hubo **mesas temáticas** enfocadas a Derechos Humanos, entre ellas:

- a) La **conferencia magistral sobre Derechos Humanos** cuya tópicos se centró en las perspectivas de las ponentes sobre el sexenio que ha comenzado y lo que se espera de Amnistía Internacional México frente a la situación de Derechos Humanos bajo dicho panorama político. La Dra. Denise Dresser Guerra, escritora, columnista y activista, y a Gabriela Warkentin de la Mora, académica, articulista y comunicadora, titular del noticiero radiofónico “Así las cosas” fueron las ponentes invitadas.
- b) En la mesa temática “**Violencia contra las Mujeres**” se recapituló los retos de la situación de violencia que las mujeres sufren día a día así como los logros de la campaña Vivan Las Mujeres.
- c) Por último, la **mesa temática “Política de Drogas”** fue dirigida por las integrantes de la Comisión de la Política de Drogas, Marcela Villalobos, Mónica Cruz y Mariana Dolores Sevilla.

Cabe destacar que las y los miembros realizaron una **movilización por el caso emblemático de Alondra**, la cual transmitió un mensaje de solidaridad a Nancy, mamá de Alondra quien se presentó en último momento.

Finalmente, se presentaron los resultados de las elecciones:

Cargo	Persona electa
Presidencia de Asamblea de Miembros	David Montoya López
Presidencia del Comité Directivo	Luz Marcela Villalobos Andrade
Tesorera Titular	Karina Alejandra Hinojosa Taomori
Tesorera Suplente	Rebeca Salinas Tenorio
Vocal del Comité Directivo	Nancy Josefina Escárcega Valenzuela
Vocal del Comité Directivo	Celine Fernández
Integrante del Comité de Mediación y Gestión de Conflictos	Ana Lilia Cerda Molina
Integrante del Comité de Nominación	Luz Daniela Leyva Hernández
Delegado a la Asamblea Global	Mayo Meza Trejo
Delegada Joven a la Asamblea Global	Laura Guadalupe Montoya Acuña

4.2 ENCUENTRO DE ACTIVISMO 2019

El 8 de febrero de 2019 realizamos nuestro **Encuentro de Activismo**, un espacio para que **las personas activistas se involucren y trabajen en el diseño e implementación de la Estrategia de Activismo 2019-2024**. Durante el Encuentro, las personas activistas identificaron habilidades y elaboraron propuestas para el desarrollo de herramientas que permitan desplegar una estrategia de activismo al interior de Amnistía Internacional México y en sus comunidades. La intención es desarrollar un **activismo más eficaz y de mayor impacto**.



En el Encuentro contamos con la presencia de **organizaciones que también tienen un componente de activismo y nos compartieron sus experiencias**. Por ejemplo, Greenpeace explicó su modelo de activismo y las prácticas que les han permitido descentralizar sus esfuerzos y crecer su base de activistas y TECHO nos compartió su modelo de voluntariado y su estrategia de capacitación y acompañamiento para las nuevas personas voluntarias.

Al final del Encuentro, las personas activistas asistentes **escribieron sus compromisos con la organización, con los derechos humanos y con sus propios grupos**.



4.3 NUEVA ESTRATEGIA DE ACTIVISMO

Desde el año 2018, el Comité Directivo inició la elaboración de la Estrategia de Activismo con la finalidad de fortalecer el activismo nacional. Durante el año 2019 fue aprobada. Asimismo, durante las reuniones regionales fue presentada la Nueva Estrategia de Activismo. Se escucharon las dudas y observaciones al respecto para tomarlas en cuenta a fin de consolidar una estrategia fortalecida.



El Movimiento de Amnistía Internacional durante el año 2019 inició el proceso de consulta para el diseño de la Nueva Estrategia Global. La finalidad de la consulta fue recabar ideas, comentarios, sugerencias y puntos de vista derivados de la reflexión sobre el trabajo que la organización ha realizado durante casi 60 años.

En Amnistía Internacional México se realizaron reuniones regionales convocadas por el Comité Directivo con el staff, membresía, activistas y simpatizantes para reflexionar sobre la forma de seguir siendo eficaces y pertinentes en un mundo de

constante cambio; en otras palabras, cómo actuar de forma estratégica para tener impacto en temas de Derechos Humanos frente a un mundo de constante cambio.

Las reuniones regionales fueron realizadas entre los meses de junio y julio en Ciudad de México, León, Cancún y Monterrey, las cuales fueron una oportunidad para pensar en el valor añadido del trabajo de la organización frente a las diversas crisis de Derechos Humanos en todo el mundo y fortalecer la relación entre activistas, staff, membresía y simpatizantes.



LA FINALIDAD DE LA CONSULTA FUE RECABAR IDEAS, COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y PUNTOS DE VISTA DERIVADOS DE LA REFLEXIÓN.



4.5 LA GOBERNANZA EN EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL

Amnistía Internacional México forma parte de un movimiento global. Debido a ello, la participación en Foros Regionales e Internacionales, así como en asambleas de otras secciones y la Asamblea Global, es de vital importancia para fortalecer las alianzas estratégicas y adquirir herramientas para el fortalecimiento de la toma de decisiones estratégicas y organizacionales de la sección. En este año, la gobernanza participó en el Foro Regional de las Américas, el Foro Regional Europeo, Asamblea de AI Estados Unidos, Asamblea de Suecia, Asamblea Global y Asamblea Global Extraordinaria.

Cabe destacar, que Lulú Barrera, quien fue presidenta de Comité Directivo de la sección mexicana, fue elegida como integrante de la Junta Directiva Internacional.



5. SUSTENTABILIDAD FINANCIERA

A TRAVÉS DEL CRECIMIENTO

DE AI MÉXICO



OFICINA NACIONAL DE AI MÉXICO

Al cierre de 2019 somos...

34

personas empleadas en
la oficina de AI México

76% son mujeres
24% son hombres



Dirección	2 mujeres	0 hombres
Administración y Finanzas	5 mujeres	2 hombres
Campañas y Comunicación	2 mujeres	2 hombres
Programas	3 mujeres	2 hombres
Recaudación	14 mujeres	2 hombres
TOTAL	26 mujeres	8 hombres

5.2 CRECIMIENTO DE AI MÉXICO

5.2.1 NÚMERO DE DONANTES INDIVIDUALES

Al 31 de diciembre alcanzamos un total de **5,077 personas donantes activas** y **1,177 personas donantes nuevas**, la siguiente tabla muestra la distribución por mes.

1,177 nuevos donantes

TABLA 2. DONANTES INDIVIDUALES ENERO-DICIEMBRE 2019

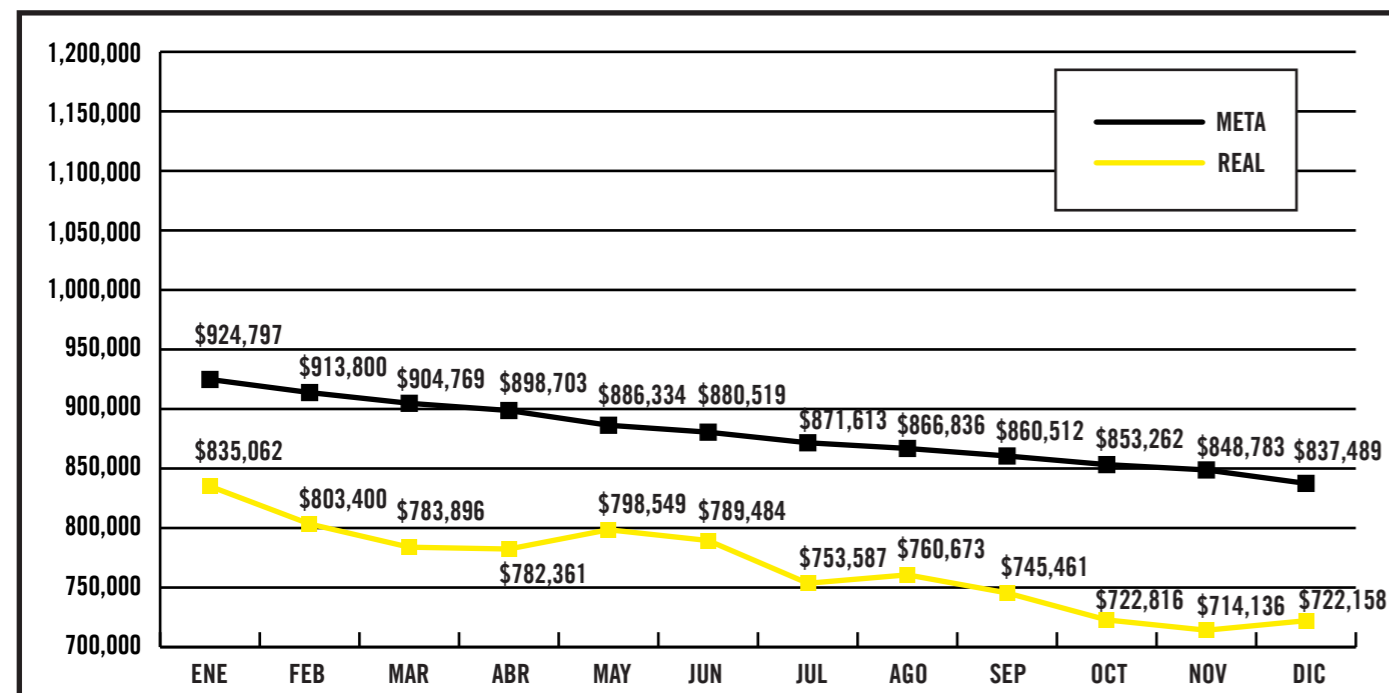
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Total de donantes nuevos F2F	72	82	131	130	115	117	91	111	90	65	79	66	1,149
Nuevos donantes otras campañas	7	0	2	0	1	0	1	5	6	2	2	2	28
Total	79	82	133	130	116	117	92	116	96	67	81	68	1,177

5.2.2 MONTO RECAUDADO A TRAVÉS DE DONANTES INDIVIDUALES

De enero a diciembre de 2019 recaudamos un **monto total de \$9,211,584.00** (Nueve millones doscientos once mil y quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), lo que representa un **decremento del 10%** con respecto al monto de \$10,254,977.00 (diez millones doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N) recaudado por el mismo concepto en el cuarto trimestre de 2018. Sin embargo, este resultado se logró con un **tercio de los recursos** (inversión y staff) del año pasado. El **monto promedio de donación del 2019 fue de \$231**, lo cual representa un **10% de aumento** frente al 2018 (\$210). Adicionalmente, el **número de reactivaciones aumentó en un 126%** y el **costo por adquisición de donantes se redujo en un 21%** con relación a 2018.

A continuación, se presenta una gráfica que muestra la comparación entre la meta del monto a recaudar establecida a principio de año y el ingreso real obtenido de enero a diciembre de 2019.

ILUSTRACIÓN 1. COMPARATIVO DE META MENSUAL VS INGRESO REAL. ENERO – DICIEMBRE 2019.



PRESUPUESTO Y

EJERCICIO DE

RECURSOS

5.3.1 INGRESOS

Al cierre de 2019 el monto total de ingresos de la sección fue de **\$24,726,764.00** (veinticuatro millones setecientos veintiséis mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N), que incluyen el primer desembolso de la subvención del Mecanismo de Asignación de Recursos del Secretariado Internacional (Subvención RAM, por sus siglas en inglés) 2020. 53% de los ingresos de 2019 de las subvenciones que nos brinda el Secretariado Internacional (RAM¹ y FIF²) del movimiento internacional y 47% de ingresos locales.

También ingresaron a nuestras cuentas un recurso del Secretariado Internacional específicamente orientado a realizar la evaluación de impacto de la sección y un recurso de Amnistía Internacional España para la operación de una investigación sobre bebés robados durante el franquismo, que será presentada en 2020 de manera simultánea en México y España.

En los ingresos locales, además de la recaudación, obtuvimos financiamientos de dos fundaciones para la ejecución de proyectos específicos: un financiamiento de la **Fundación Heinrich Böll por un monto de \$85,959.00** (ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y nueve pesos) para el fortalecimiento y actividades de acompañamiento a la Red Juvenil Valiente; y un financiamiento de la **Fundación Ford por un monto de \$1,861,955.00** (Un millón ochocientos sesenta y un mil novecientos cincuenta y cinco pesos) que se está dedicando a crecimiento de la recaudación, rediseño del sitio web y apoyo a los temas estratégicos de Violencia contras las Mujeres y Personas Defensoras de Tierra, Territorio y Medio Ambiente. El financiamiento de la Fundación Böll se ejerció totalmente en 2019, y el de la Fundación Ford tiene un avance de 17% de ejercicio.

¹ El Mecanismo de Asignación de Recursos (RAM, por sus siglas en inglés) se creó para fortalecer el trabajo y el impacto de Amnistía Internacional en los derechos humanos al alinear la distribución de recursos con las prioridades de la organización. Esto permite reforzar el trabajo de los y las titulares de derechos cuyos derechos están amenazados y fortalecer el movimiento de Derechos Humanos.

² El Fondo para Inversión para Recaudación (FIF, por sus siglas en inglés) es un mecanismo del Secretariado Internacional encaminado a fortalecer las estrategias de recaudación de fondos provenientes de donantes individuales. El objetivo principal es impulsar la sustentabilidad económica de las secciones y de esta manera, continuar garantizando su independencia y autonomía frente a cualquier gobierno, agrupación política e ideología religiosa. Lo anterior, debido a que el trabajo de Amnistía Internacional influye en las legislaciones en materia de Derechos Humanos de los países.

TABLA 3. INGRESOS DESAGREGADOS ENERO-DICIEMBRE 2019, SEGÚN ORIGEN.

Ingresos	Presupuesto 2019	Recibido a diciembre 2019 (MXN)	Avance (%)
MOVIMIENTO INTERNACIONAL			
Subvención RAM	9,500,000	9,500,002	100%
FIF	1,200,000	1,200,000	100%
Evaluación de impacto	0	674,077	
Proyecto sobre Franquismo (Al España)	0	394,877	
Escribe por tus derechos	0	53,461	
RECAUDACIÓN LOCAL			
Cuotas	9,945,076	9,240,101	93%
Fundaciones	200,000	1,947,914	974%
Total de ingresos	20,845,076	23,010,431	110%
RAM 2020, primer pago		1,716,333	
Recibido a diciembre 2019	20,845,076	24,726,764	119%

5.3.2 GASTOS

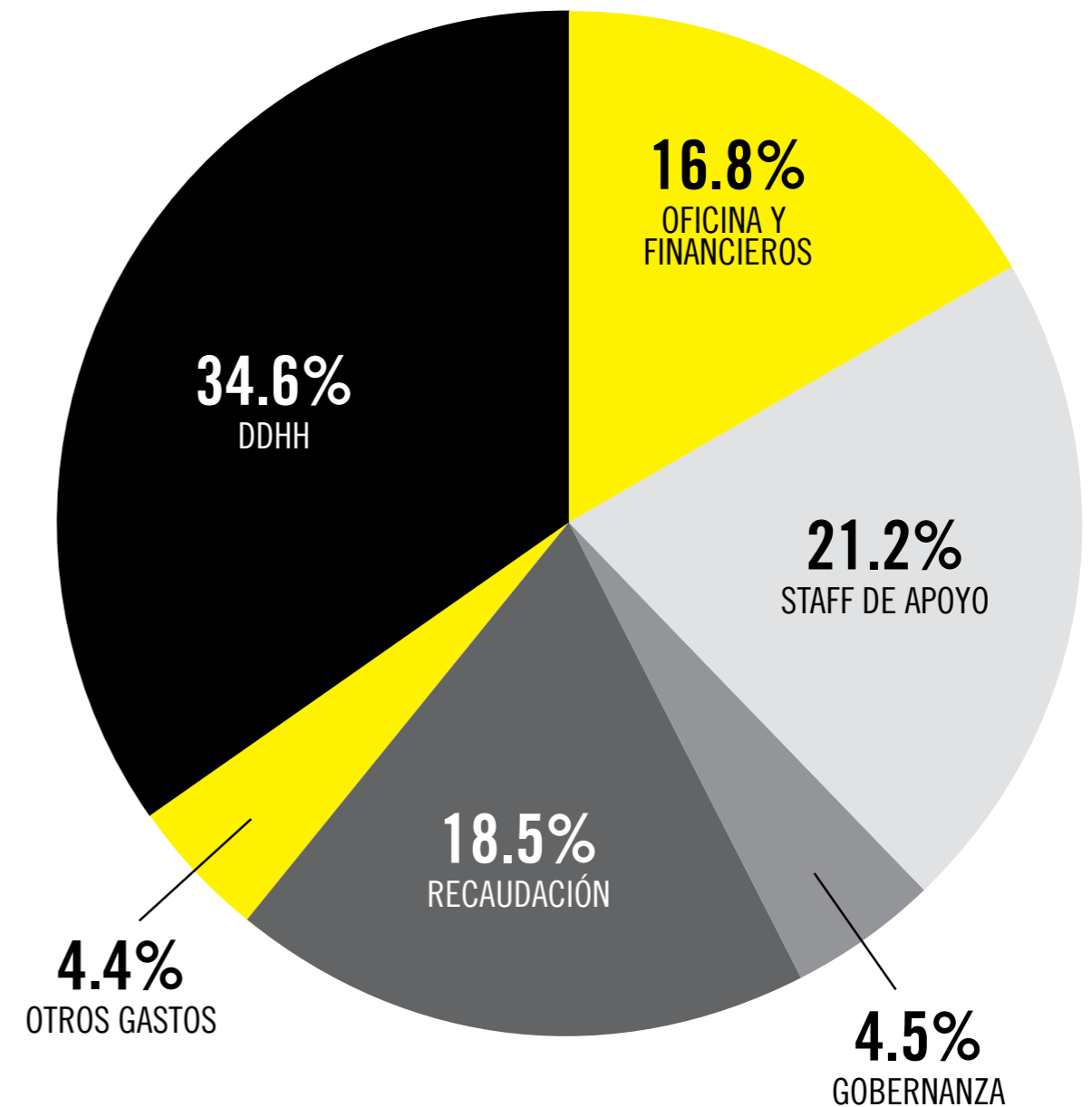
El gasto acumulado al 31 de diciembre de 2019 fue de \$22,044,518.28, lo que representa una **disminución en un 28%** respecto al monto de \$30,626,463.97 (Veinticuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil ciento veintidós pesos 00/100) gastado en 2018.

TABLA 4. GASTOS DESAGREGADOS ENERO-DICIEMBRE 2019, SEGÚN DESTINO.

Concepto	Presupuesto 2019	Monto ejercido al 31 de diciembre 2019 (MXN)	AVANCE
Derechos Humanos	8,070,757.74	7,634,067.18	94.60%
Recaudación	4,336,574.97	4,075,068.40	94.00%
Staff Apoyo	4,469,220.52	4,661,728.76	107.30%
Gobernanza	1,068,400.00	989,682.77	92.60%
Gastos de oficina y financieros	3,684,185.20	3,711,471.17	100.70%
Otros Gastos relativos al personal	972,500.00	972,500.00	100.00%
Total de gasto al 31 de diciembre 2019	22,551,634.00	22,044,518.28	97.80%

A continuación, se presenta la gráfica por distribución del gasto al tercer trimestre de 2019.

ILUSTRACIÓN 3. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS, ENERO-DICIEMBRE 2019.



Nancy habla despacio, medita sus palabras y expresa ideas contundentes. El asesinato de su hija Alondra Guadalupe González Arias, ocurrido el 10 de marzo de 2017, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tuvo un efecto demoledor en ella y en su familia.

Amnistía Internacional México ha impulsado acciones para apoyar a Nancy en su demanda de justicia, como la entrega al gobierno local de 21 mil firmas provenientes de varios países. Nancy se ha fortalecido, es, como le decía su hija Alondra, “una guerrera”. Nos compartió su historia, porque según sus palabras “aunque sea doloroso, puede ayudar a muchas personas”.

PLATICANDO CON NANCY ARIAS ARTEAGA

Luego del feminicidio de Alondra, poco a poco has reconstruido tu vida y con ella la de tu nieta y tu nieto, ¿cómo ha sido ese proceso?

Ha sido muy difícil, complicadísimo por tanta burocracia que hay en el gobierno y la falta de tacto con las víctimas indirectas, que en este caso somos los bebés y yo. Ha sido un proceso muy difícil también por la revictimización tan fuerte y tan grande que hay.

Este año hubo avances importantes en la investigación del feminicidio de Alondra, fue detenida una persona que la Fiscalía vincula al caso y se ha avanzado en la reparación del daño. ¿Cómo te sientes ante esta situación?

Sobre la detención del presunto responsable, su situación está en manos del gobierno, pero estoy preocupada e inquieta porque se va a llevar un juicio y no sabemos si éste será como debe de ser y eso me causa incertidumbre e inquietud. La reparación del daño ha sido muy complicada y lenta, las autoridades no toman en cuenta las necesidades y los derechos de los bebés de Alondra y de ella. Me siento revictimizada una y otra vez por las autoridades. Así ha sido este proceso, complicadísimo.

En reiteradas ocasiones has dicho que Alondra estaría orgullosa de ti y de tu lucha, ¿de qué manera te ha cambiado esta búsqueda de justicia para ti y para tu hija?

El dolor cambia a cualquier madre, a cualquier hermana, a cualquier hijo. El dolor me ha ayudado a tener fortaleza y a buscar justicia para Alondra, me ha enseñado a ser resiliente y he transmitido esa fuerza a las hermanas de Alondra para que ellas visibilicen cualquier signo de violencia y estén mejor.

¿Qué le dirías a las miles de familias mexicanas que enfrentan casos similares y que, como tú, están a la búsqueda de justicia?

Les diría que, como mamá de Alondra, víctima de feminicidio, sé el gran dolor que lleva este proceso, que es un dolor que no se va a terminar nunca, porque el vacío que deja la pérdida de un hijo no se llena con nada. También les diría que sigan adelante, que de una u otra forma alcen la voz, que ya es tiempo de que hagamos algo en este mundo, que no desistan en buscar justicia para sus hijas y para las demás mujeres. Ahora comprendo que nadie está exento de que le pase una situación similar, por eso debemos hacer algo para erradicar la violencia. Quisiera pedirles que alcen la voz y que si tocan puertas y se las cierran no desistan, que tengan mucha fuerza.

El dolor cambia a cualquier madre, a cualquier hermana, a cualquier hijo... me ha ayudado a tener fortaleza y a buscar justicia para Alondra.



¿Cuál fue tu expectativa cuando Amnistía Internacional México se acercó a brindarte apoyo, luego de ocurrido el feminicidio de Alondra?

Mi visión fue que podía hacer algo para visibilizar la violencia, que si yo aceptaba que Amnistía Internacional México llevara el caso de Alondra éste representaría a más mujeres. Para mi eso era algo importante, porque Alondra representa a muchas mujeres que han padecido omisiones por parte del gobierno.

¿Qué significa Amnistía Internacional México para ti en estos momentos?

Significa un gran apoyo moral y físico en esta circunstancia que me ha tocado vivir. Amnistía Internacional significa el acceso a la justicia, sin su apoyo no hubiera logrado los avances que hay en el caso de Alondra, por lo cual yo estoy muy agradecida.

Amnistía Internacional México dio a conocer el caso de Alondra en México y a nivel global, ¿qué mensaje le darías a las personas que te apoyaron dando su firma desde otros países?

Agradecer su solidaridad para con Alondra, les diría: mil gracias, que gracias a su firma y colaboración se lograron avances en el caso de Alondra y que podemos seguir haciéndolo juntos, que sigan apoyando a Amnistía Internacional y sus casos, porque eso es importante para lograr un cambio.

¿Qué mensaje le das a la membresía de Amnistía Internacional en México?

Pues les daría las gracias, les diría que son personas a las que amo mucho, que son unas guerreras, que me ha tocado conocer a varias de ellas y son unas personas admirables. Para mi es algo extraordinario que una persona joven salga a la calle con la visión de hacer algo por un caso como el de Alondra, por eso quiero agradecerles y decirles que sigamos en la lucha y no desistir.

¿Qué le diría la Nancy de hoy a la Nancy de hace dos años?

Que la decisión que tomé fue la correcta, que nunca me voy a arrepentir que Amnistía Internacional llevara el caso de Alondra. Hubo momentos en que me sentí destrozada y todo mi mundo se vino abajo, pero sabía que podía seguir adelante. A la Nancy de hace dos años le diría que es fuerte, que puede seguir y lograr más cosas en el caso de Alondra y para otras mujeres. También le diría que no está sola, que tiene a muchas personas a su lado que luchan como ella para que todo esto cambie, y que si en algún momento se sintió sola pues ahora ya no lo está.



AMNISTÍA INTERNACIONAL

SIGNIFICA ACCESO A LA

JUSTICIA, SIN SU APOYO

NO HUBIERA LOGRADO LOS

AVANCES QUE HAY EN EL CASO.

Y ahora, ¿cómo es un día en la vida de Nancy?

Pues es mucho mejor que cuando pasaron los hechos, me siento fortalecida, disfruto más las cosas, hubo un momento en que me apagué, se me acabaron las ganas de seguir de pie, pero tenía que continuar y ahora mis días son mejores, tengo mucho entusiasmo, fortaleza y alegría. Comparto este testimonio que, aunque sea doloroso, puede ayudar a muchas personas.

¿Hay alguna frase o alguna canción con la que te identifiques y que nos puedas compartir?

Es una canción, pero no recuerdo el nombre, ni quién la canta, pero en algún momento se las compartiré porque dice que 'hay que crear un mundo lleno de esperanza, diferente al que existe'.

N. de la R.: en una investigación posterior se pudo saber que la canción es: "Color de esperanza".

Ya nos hablaste de resiliencia y fortaleza, ¿qué palabras te definen además de esas?

Alondra me decía siempre que era su guerrera. Alondra siempre me decía 'mamá tú eres mi ejemplo, tú eres mi guerrera, eres la mejor mamá que pude tener', ella me decía 'para ti no hay un no puedo, tu eres mi guerrera'.

Ahora tengo fuerza para decir 'no, ya basta', me siento empoderada, con fuerza para decirles 'ya basta!, ¡hagan algo!, ¡hagan su trabajo bien!, ¡no se hagan tontos!, ¡son vidas las que están ahí!'.

¿Qué futuro te gustaría para ti y para tus nietos?

Me gustaría formar parte de Amnistía Internacional y apoyar buscando donadores o recabando firmas. Además, pienso emprender un negocio en Puerto Vallarta, en el que participen mujeres con productos artesanales. Y para mis niños veo un futuro libre de violencia, quiero que ellos sean felices, no quiero que carguen con ningún tipo de resentimiento, no quiero que a ellos les pase algo similar o a sus hijos, quiero estabilidad para ellos, los quiero llenos de amor y sobre todo felices.





AMNISTÍA INTERNACIONAL



 amnistia.org.mx

 [Amnistía Internacional México](https://www.facebook.com/AmnistiaInternacionalMexico)

 [@AlMexico](https://twitter.com/AlMexico)

 [@AlMexico](https://www.instagram.com/AlMexico)

 [Almexico](https://www.youtube.com/Almexico)

Amnistía Internacional México
Dr. José María Vértiz #1196 Col. Letrán Valle C.P. 03650 Ciudad de México
Tel. +52 55 8880 5730